

VI CURSO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL



**Las estrategias urbana y rural
europeas y su aplicación
en España**



Cátedra de Planificación Estratégica
Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza
de la Universidad de Jaén



Asociación
para el Desarrollo Rural
de Sierra Mágina



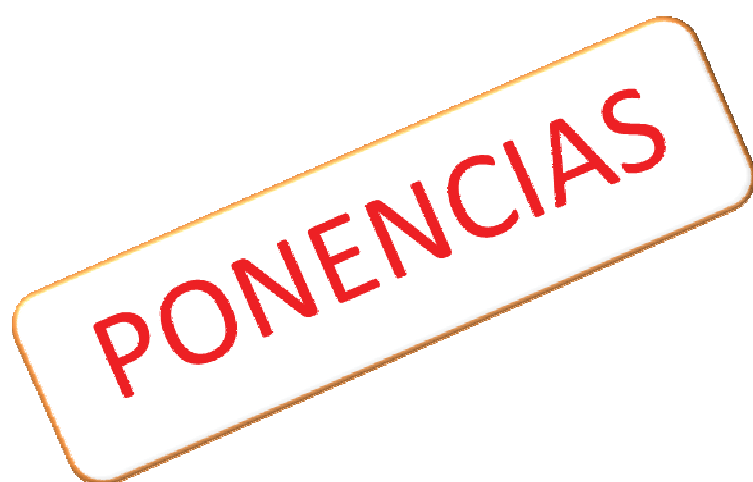
UNED
Centro Asociado de Jaén



Ayto. La Guardia de Jaén

Director: *Antonio Martín Mesa*
Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén

Secretaría: *Inmaculada Herrador Lindes*
Directora de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias"



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza

Dirección en Internet: <http://www.catedraplanificacionestrategica.es>

I.S.S.N. (versión digital): 2340-0102

MEMORIA DEL VI CURSO “PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL. LAS ESTRATEGIAS URBANA Y RURAL EUROPEAS Y SU APLICACIÓN EN ESPAÑA”

INTRODUCCIÓN

Este curso se justifica por la necesidad de formar profesionales en los ámbitos de la planificación estratégica y del desarrollo rural, que acometan el desarrollo de planes estratégicos en aquellas ciudades, áreas metropolitanas, comarcas y provincias que opten por definir su futuro y establecer las líneas estratégicas necesarias para alcanzarlo mediante la metodología de la planificación estratégica.

CONTENIDO Y OBJETIVOS DEL CURSO

En un primer bloque, el curso aborda la dimensión urbana de la Nueva Programación Estratégica de la UE 2014-2020, en concreto, se pretende conocer con profundidad la Agenda Urbana Europea, como marco de referencia para la planificación estratégica de las ciudades y territorios europeos y, en particular, los de algunas experiencias llevadas a cabo en Andalucía.

El curso presta, por otra parte, especial atención al desarrollo rural. El Nuevo Marco Financiero de la Unión Europea 2014-2020 exige la reformulación de las prioridades y necesidades de los territorios en su desarrollo futuro. En este contexto, se pretende realizar un proceso de reflexión sobre la estrategia de desarrollo rural y su aplicación en Andalucía, así como prestar una especial atención a las diferentes comarcas de la provincia de Jaén. La finalidad es, también, formar profesionales en el ámbito del desarrollo rural que puedan desempeñar su labor al amparo de los nuevos yacimientos de empleo que generará la nueva política de desarrollo rural de la Unión Europea.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

El curso tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén (Jaén), dentro de la comarca de Sierra Mágina, el día 23 de octubre de 2014.

DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

La dirección académica corrió a cargo del Prof. Dr. Antonio Martín Mesa, Catedrático de Economía Aplicada y Director de la Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza de la Universidad de Jaén, la dirección facultativa la realizó José García Vico, Gerente de la ADR de Sierra Mágina, y la secretaría del curso fue ejercida por la Directora de la Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias", Inmaculada Herrador Lindes.

La organización del curso estuvo a cargo de la Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza de la Universidad de Jaén, de la Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de Sierra Mágina, del Centro Asociado de la UNED en Jaén y del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén.

PONENTES DEL CURSO

- **Moneyba González Medina.** Investigadora del Centro de Sociología y Políticas Locales de la UPO y colaboradora del Istituto per la Ricerca Sociale di Milán
- **Antonio Martín Mesa.** Catedrático de Economía y Director de la Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza de la Universidad de Jaén
- **Rafael Merinero Rodríguez.** Centro de Sociología y Políticas Locales. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
- **María del Carmen García Peña.** Coordinadora del II Plan Estratégico de Málaga
- **Francisco José García Benítez.** Director de la Fundación Málaga Desarrollo y Calidad (MADECA)
- **Inmaculada Herrador Lindes.** Directora del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén
- **Catalina Madueño Magdaleno.** Directora Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
- **José Jaraba Muñoz.** Director Gerente de la Asociación Grupo de Desarrollo Sostenible de la Campiña Sur Cordobesa
- **José García Vico.** Gerente de la Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina
- **Gerentes de los Grupos de Desarrollo Rural** de la provincia de Jaén

ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CURSO

En el acto de inauguración del curso estuvieron presentes Juan Morillo García, Alcalde de La Guardia de Jaén, José Rubio Santoyo, Presidente de la A.D.R. Sierra Mágina, Antonio Martín Mesa, Director de la Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza de la Universidad de Jaén y Andrés Medina Gómez, Director del Centro Asociado de la UNED de Jaén.

PROGRAMA DEL CURSO

10.00-10.30 INAUGURACIÓN DEL CURSO

BLOQUE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

10.30-11.30 LA AGENDA URBANA EUROPEA: PROCESO, ACTORES E INSTRUMENTOS

MONEYBA GONZÁLEZ MEDINA. Investigadora del Centro de Sociología y Políticas Locales de la UPO y colaboradora del Istituto per la Ricerca Sociale de Milán

11.30-12.00 PAUSA-CAFÉ

12.00-14.30 MESA REDONDA

MODERA: ANTONIO MARTÍN MESA. Catedrático de Economía y Director de la Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza de la Universidad de Jaén

LA AGENDA URBANA EUROPEA COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA CIUDAD DE LUCENA

RAFAEL MERINERO RODRÍGUEZ. Centro de Sociología y Políticas Locales. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

LA ESTRATEGIA URBANA 2020 EN LA CIUDAD DE MÁLAGA

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA PEÑA. Coordinadora del II Plan Estratégico de Málaga

2020, UN MARCO DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA BENÍTEZ. Director de la Fundación Málaga Desarrollo y Calidad (MADECA)

JAÉN ANTE LA NUEVA PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIÓN EUROPEA 2014-2020

INMACULADA HERRADOR LINDES. Directora del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén

14.30-16.30 ALMUERZO

BLOQUE DESARROLLO RURAL

- 16.30-17.30 *LA NUEVA ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL DESARROLLO RURAL*
CATALINA MADUEÑO MAGDALENO. Directora Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
- 17.30-18.30 *TRANSICIÓN DEL MODELO AGROALIMENTARIO TRADICIONAL AL NUEVO MODELO BIOECONÓMICO*
JOSÉ JARABA MUÑOZ. Gerente de la Asociación Grupo de Desarrollo Sostenible de la Campiña Sur Cordobesa
- 18.30-20.00 *MESA REDONDA: LAS COMARCAS JIENNENSES ANTE LA NUEVA ESTRATEGIA RURAL EUROPEA*
MODERA: JOSÉ GARCÍA VICO. Gerente de la Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina
PARTICIPAN: Gerentes de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Jaén
- 20.00-20.30 *CLAUSURA DEL CURSO*

ASISTENCIA AL CURSO

El curso se ha destinado a los siguientes segmentos:

- Técnicos de los ámbitos del desarrollo local y rural (Grupos de Desarrollo Rural, Planes Estratégicos, Áreas de Desarrollo Local de los Ayuntamientos, Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial, etc.)
- Cargos electos del ámbito local
- Estudiantes de titulaciones –grado y máster- relacionadas con el desarrollo local y rural (Turismo, ADE, Finanzas y Contabilidad, Gestión y Administración Pública, Geografía e Historia, Ciencias Ambientales, etc.)

El curso contó con más de 50 asistentes. La inscripción en el curso daba derecho a los alumnos a la asistencia al mismo e incluía 1 café y 1 almuerzo.

Asimismo, a los matriculados se les proporcionó el material necesario para el mejor seguimiento del curso, consistente en un archivador con las diferentes ponencias, que a continuación se recogen, y otra documentación.



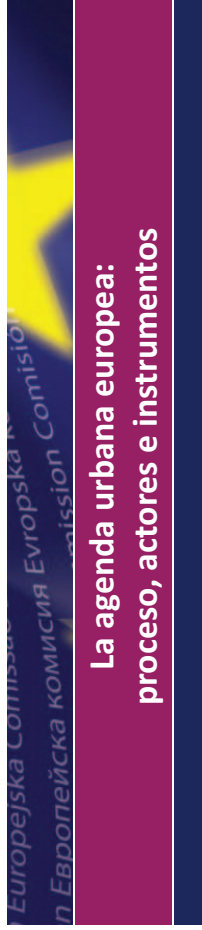
VI CURSO "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL. Las estrategias urbana y rural europeas y su aplicación en España"

Sierra Mágina, 23 de octubre de 2014
(Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Guardia)

DÍA 23 DE OCTUBRE

**10.30 LA AGENDA URBANA EUROPEA: PROCESO,
ACTORES E INSTRUMENTOS**

Moneyba González Medina
Investigadora del Centro de Sociología y
Políticas Locales de la UPO y colaboradora del
Istituto per la Ricerca Sociale de Milán



VI CURSO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL

Moneyba González Medina

La Guardia de Jaén, 23 de octubre de 2014



2

Introducción

- La agenda urbana europea
- Los fondos EIE 2014-2020: el enfoque integrado de desarrollo urbano sostenible
- La agenda urbana en España
- Conclusiones

3

Agenda urbana europea

¿Por qué?

Las zonas urbanas representan el 73% de la población europea, generan en torno al 80% del PIB de la UE y consumen en torno a un 70% de la energía de la Unión”

(Parlamento Europeo, 2011)

4

Características

Reciente: “*Hacia una política urbana europea*” (COM(1997) 0197 final)

Implícita: la UE **no tiene competencias formales** en materia de desarrollo urbano y territorial
[Oposición EMI cesión competencia/cohesión territorial/carácter intergubernamental]

Compleja: **desarrollo** (urbano) **sostenible** y **desarrollo territorial**
[Solapamiento de dos comunidades epistémicas]

“Federizada”: implementación en el marco de la **Política de Cohesión** de la UE
[Sintonización programación Fondos Europeos, importancia del FEDER]

Profundo **carácter metodológico**, la “tecnología **URBAN**”
[Acervo urbano o “acquis urban”]

5

Actores



“DG Regional and Urban Policy”

(previamente, la DG Medio Ambiente)



“URBAN Intergroup”

(previamente, “URBAN-Housing”, desde 2005)

Urban Development Group (UDG)



Grupo informal de trabajo creado en 1999. Desde entonces constituye un referente a nivel comunitario en materia de política de desarrollo urbano a pesar de su carácter no vinculante.

6

Urban Development Group (UDG)



Ministros responsables de:

Desarrollo sostenible;

Desarrollo territorial; Desarrollo urbano



Consejo Económico y Social Europeo



ECTP-CEU
European Council of Spatial Planners
Conseil européen des urbanistes



ARCHITECTS' COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DES ARCHITECTES D'EUROPE



... + Representantes de programas e iniciativas europeas

¿Ciudades?
(empoderamiento urbano)



¿Ciudadanía?
(innovación social)

¿Nuevos actores?



¿Agenda urbana nacional?

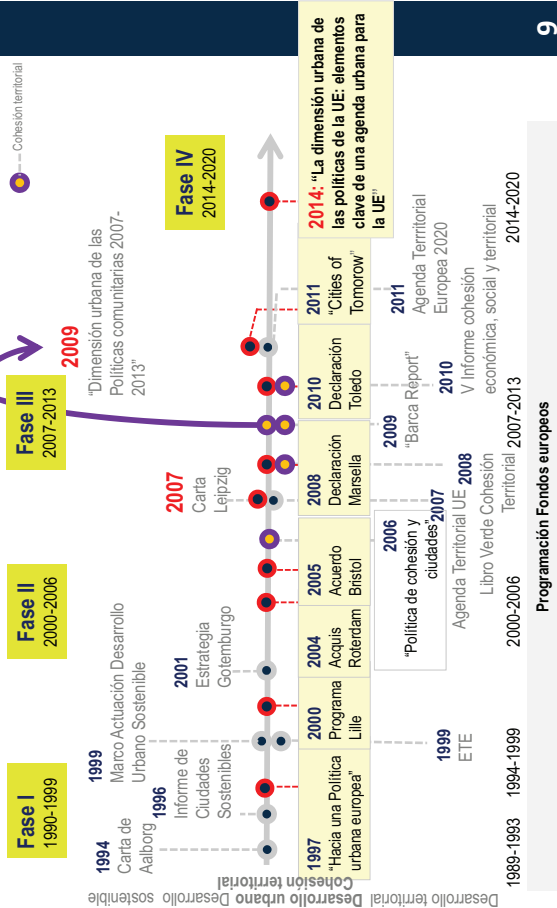
(Acuerdo de Asociación 2014-2020)



7

8

Evolución del proceso



2007-2013

Cambios sustantivos en el proceso...

Factores de contexto

Fase III
2007-2013

- "Mainstreaming" de la dimensión urbana en los programas operativos nacionales y regionales (2007-2013)
- Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (2009), la cohesión territorial se convierte en una competencia compartida entre la UE y los Estados [TFUE, art. 2]



- Aprobación de la Estrategia Europa 2020 (2010)

Articulación del discurso

Fase III
2007-2013

- La Carta de Leipzig (2007): enfoque integrado de desarrollo urbano centrado en zonas desfavorecidas [Lille, 2000; Rotterdam, 2004; Bristol, 2005; Leipzig, 2007; Marseille, 2008; Toledo, 2010]
- La Agenda Territorial (2007): "territory matters!"
- La Declaración de Toledo (2010): necesidad de una interpretación común del enfoque integrado DUS. Lo conecta con los objetivos de Europa 2020.
- La Agenda Territorial 2020 (2011): "cohesión territorial"
- Ciudades del mañana (2011): existencia de un explícito modelo europeo de desarrollo urbano

Cambios en la Política

Fase III
2007-2013

- Puesta en marcha del proceso de reflexión “**Cities of Tomorrow**” (2009)
- **Marco de Referencia de Ciudades Sostenibles** (2012): herramienta web para facilitar la aplicación de un enfoque integrado de desarrollo urbano sostenible.
- Integración del espacio de trabajo (2012): **Network of Territorial Cohesion Contact Points** (NTCCP) – **Urban Development Group** (UDG)
- La DG Regio cambia su nombre...
“**DG for Regional and Urban Policy**” (10/2012)

13

Página web común NTCCP-UDG



<http://ntccp-udg.eu/>

14

2014-2020

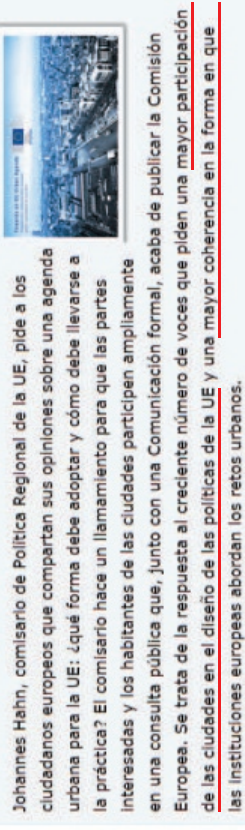
Consulta pública [Cerrada el 26/09/2014]

Fase IV
2014-2020



El comisario Hahn insta a los europeos a que ayuden a configurar una futura agenda urbana para la UE

(22/07/2014)



15

16

Fondos EIE 2014-2020

Reforzamiento de la dimensión urbana a través del
enfoque de desarrollo urbano sostenible
integrado

17

Estrategias desarrollo urbano integradas

- **Enfoque holístico:** estrategias que afronten los retos económicos, medioambientales, climáticos, sociales y demográficos de las áreas urbanas [art. 7, FEDER]
- **Concentración territorial:** los recursos deben focalizarse de forma integrada para atender áreas con retos urbanos específicos.
- Los **proyectos** de desarrollo urbano con **fondos** del FEDER deben estar **integrados** en los objetivos más amplios de los programas.

18

Garantizar la implementación del enfoque

- Los **Acuerdos de Asociación** (AA) y los Programas Operativos (PO) deben establecer los acuerdos que permitan garantizar un enfoque integrado del uso de los Fondos EIE para el desarrollo sostenible de las áreas urbanas dentro del contexto más amplio de **desarrollo territorial**.
- Cada EM establecerá en ellos los **criterios de selección** de las zonas en las que se pondrán en práctica estas medidas [art. 7.3, FEDER]

19

Prioridades de inversión

- **Específicamente urbanas**, en el marco de los objetivos temáticos de crecimiento “sostenible” e “integrador” [art. 5, FEDER]

4.e. Estrategias de **reducción del carbono**.

6.e Mejora del **entorno urbano** (rehabilitación de viejas zonas industriales y reducción de la contaminación atmosférica)

7.c. Movilidad urbana sostenible.

9.b. Regeneración **física y económica** de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas

- Al **menos el 5 % de los recursos del FEDER** asignados a cada EM en el objetivo “**inversión en crecimiento y empleo**” se invertirá en acciones integradas para el desarrollo urbano sostenible [art. 7.4, FEDER]

20

Herramientas para realizar acciones integradas

- La **Inversión Territorial Integrada (ITI)** permite combinar la financiación vinculada a diferentes objetivos temáticos, entre los que se incluye la combinación de financiación de los ejes prioritarios y los programas operativos respaldados por el FEDER, el FSE y el FC [art. 36, RDC]

- El **Desarrollo local participativo (DLCL)** permite fomentar la aplicación de estrategias elaboradas e implementadas por los grupos de acción locales

*(constituye una ampliación del enfoque LEADER en las zonas urbanas; promueve la responsabilización de la comunidad y la gobernanza multinivel) [art. 32-35, RDC]

Empoderamiento urbano

- La aplicación de las estrategias de desarrollo urbano sostenible requiere **delegación en las autoridades urbanas** [art. 7.4 y 7.5 FEDER]. Las autoridades urbanas deberán responsabilizarse, como mínimo, de la selección de las acciones integradas.

- Las **acciones innovadoras** en el ámbito del desarrollo urbano sostenible [art. 8 FEDER], deberán incluir estudios y proyectos pilotos para someter a prueba las nuevas soluciones a los retos urbanos. Serán seleccionadas directamente por la UE (330 millones de euros)

Fortalecimiento de las redes

- Creación de una **Red de Desarrollo Urbano** dirigida a fortalecer el desarrollo de capacidades, la interconexión en red y el intercambio de experiencias entre programas y organismos responsables de la aplicación de estrategias de DUS y de acciones innovadoras en el ámbito del desarrollo urbano sostenible [art. 9, FEDER]



- La cooperación entre las autoridades urbanas proseguirá en el marco del URBACT III.



Agenda urbana en España

Política(s) urbana(s)



MINISTERIO
DE FOMENTO

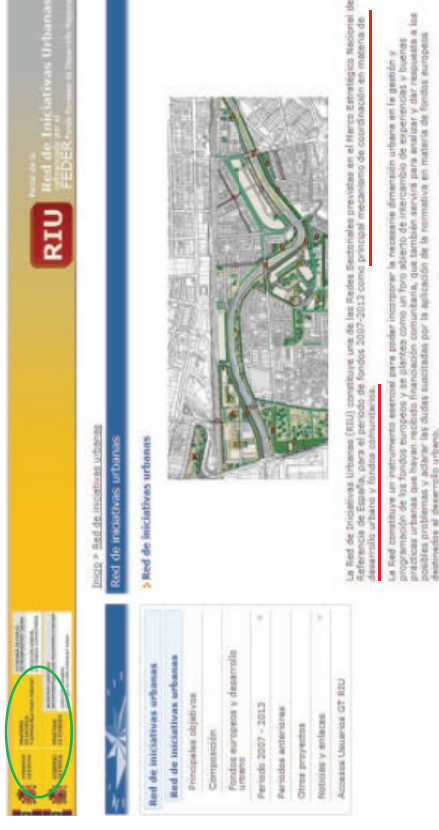
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

¿Quién?



Red de Iniciativas Urbanas

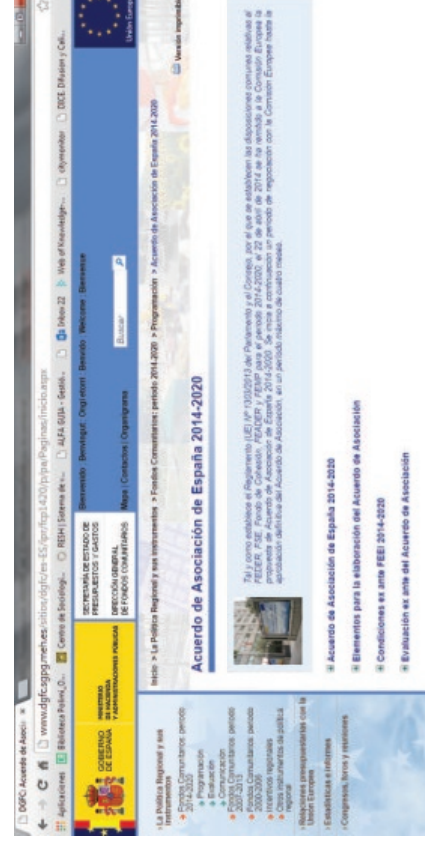


*[Asumirá la coordinación e impulso de las actuaciones en materia urbana cofinanciadas por los Fondos Estructurales]

Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible



Acuerdo de Asociación 2014-2020



* [Reuniones de preparación:
<http://www.dgfc.spgg.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/rpa/Paginas/inicio.aspx>]

Acuerdo de Asociación 2014-2020



- La **Red de Iniciativas Urbanas** (RIU) es la entidad encargada de la definición de una Agenda Urbana para España.
- Definición de las **Actuaciones Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible**.
- Existencia de un **Plan Estratégico** o de una **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible** como requisito.

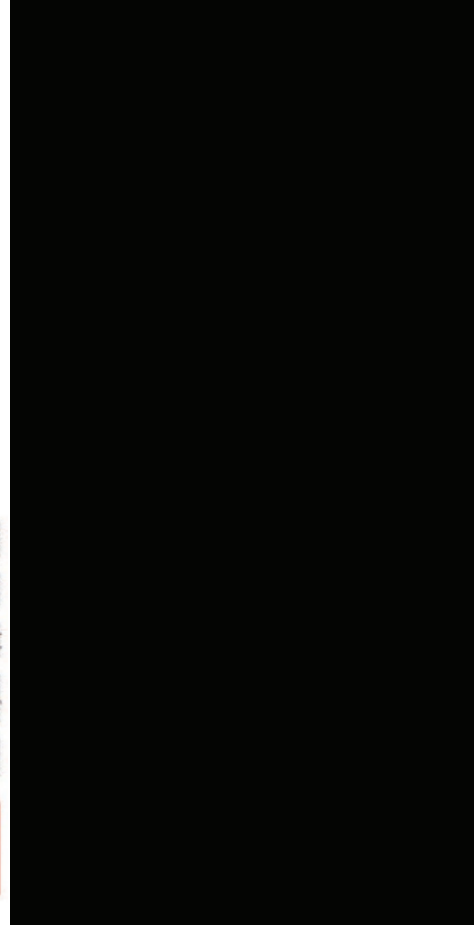
29

Actuaciones Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible [pp. 146-147 AA]

1. **Actuaciones Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible** en entornos urbanos delimitados. Esta tipología es similar a la que ya se desarrollado en muchos casos en las ciudades españolas que han participado en la Iniciativa Comunitaria URBAN, pero con una concepción más amplia donde caben las distintas tipologías antes mencionadas.
2. **Actuaciones singulares de Desarrollo Urbano Sostenible** específicas en el ámbito de la Economía Baja en Carbono.
3. **Actuaciones apoyadas por las Comunidades Autónomas.**

- a) Se requerirá la existencia de una **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado** o **Plan Estratégico** que contemple la problemática del área urbana de forma global.
- b) Esta estrategia o plan deberá estar adecuadamente definida dando cumplimiento a los requisitos de participación efectiva de los diferentes agentes, con una planificación temporal de acciones, medidas y resultados a alcanzar.
- c) Debe ser de carácter transversal abordando al menos dos de los tres objetivos estratégicos anteriores:
 1. Mejorar la dimensión física y medioambiental.
 2. Mejorar la dimensión económica y la competitividad.
 3. Mejorar la dimensión social
- d) Existe una delimitación del entorno urbano fundamentada en indicadores y variables de índole social, económica y ambiental.

30



32

Conclusiones

La agenda urbana europea a consulta

- ¿Cuáles son las principales **razones** que justifican una agenda urbana? ¿Qué aspectos se beneficiarían de un enfoque más concertado?
- ¿Cuál debe ser su **mecánica**?
- ¿Es el **modelo de desarrollo urbano** descrito en “Cities of Tomorrow” suficiente para seguir trabajando en ella?
- ¿Deben estar las **ciudades** más implicadas en este proceso?
- ¿Cómo utilizar el **intercambio de experiencias** para apoyar el *policy making*?
- ¿Cuáles deben ser los **roles de los distintos niveles territoriales** en el diseño, desarrollo e implementación de la agenda?

33

La agenda urbana en España



34

Nuevas oportunidades para la planificación estratégica

- La planificación estratégica resulta **idónea** para el contexto de la nueva Política de cohesión (estrategia, método, territorio, cooperación público-privada, proyectos, resultados)
- La planificación estratégica en España no goza de **reconocimiento institucional** (proceso de elaboración del Acuerdo de Asociación)
- Encontrar una **nueva vocación** en este proceso, ayudando a que las ciudades transiten hacia el paradigma europeo de desarrollo urbano integrado (alinearse con E2020- PC2014-2020. La PE no es solo una herramienta de gestión sino también un proceso de política pública)

35

El desarrollo urbano sostenible e integrado como referencia



<http://www.rfsc.eu/>

36

Gestión orientada a los resultados: indicadores



37

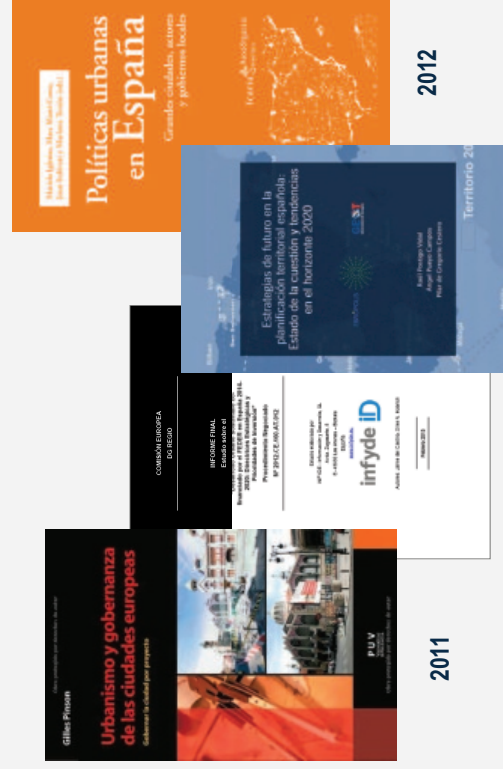
Importancia del intercambio de conocimiento y experiencias



Participation is free of charge and limited funds are available for travel reimbursement. Registration will open in November 2014, for more information please contact us at informed-cities@iclei.org or visit <http://informed-cities.iclei-europe.org/>

38

Para saber más...



2011

2013

2012

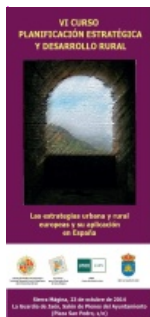
2012

39

¡Muchas gracias por su atención!

moneyba.gonzalez@polimi.it

40



**VI CURSO "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL.
Las estrategias urbana y rural europeas y su aplicación en España"**

Sierra Mágina, 23 de octubre de 2014
(Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Guardia)

DÍA 23 DE OCTUBRE

12.00 MESA REDONDA

Moderador: Dr. Antonio Martín Mesa
Catedrático de Economía y Director de la Cátedra de Planificación
Estratégica Territorial, Desarrollo Local y
Gobernanza de la Universidad de Jaén



VI CURSO "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL. Las estrategias urbana y rural europeas y su aplicación en España"

Sierra Mágina, 23 de octubre de 2014
(Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Guardia)

DÍA 23 DE OCTUBRE

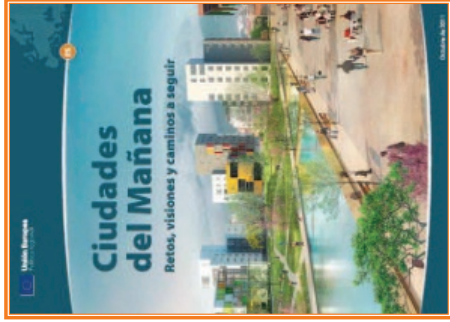
**12.00 MESA REDONDA. LA AGENDA URBANA EUROPEA
COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA CIUDAD DE
LUCENA**

**Dr. Rafael Merinero Rodríguez
Centro de Sociología y Políticas Locales
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla**

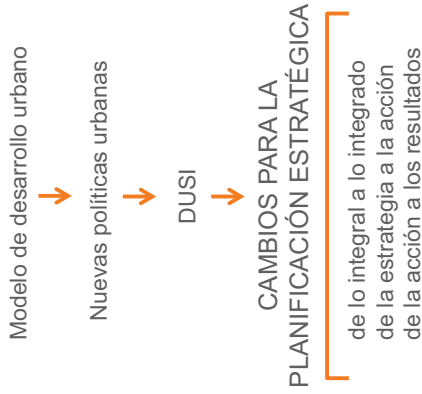


SEGUNDO PLAN ESTRATÉGICO DE LUCENA

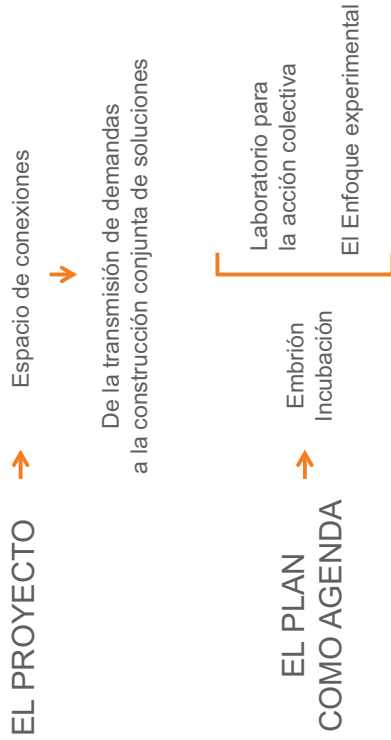
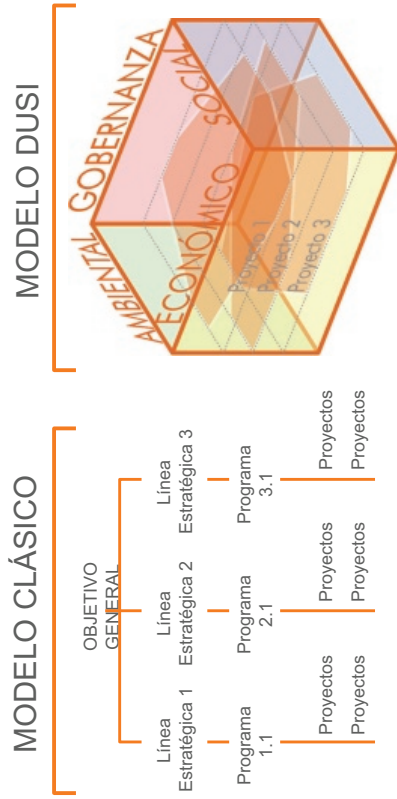
Prof. Dr. Rafael Merinero Rodríguez
Centro de Sociología y Políticas Locales
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla



AGENDA URBANA EUROPEA

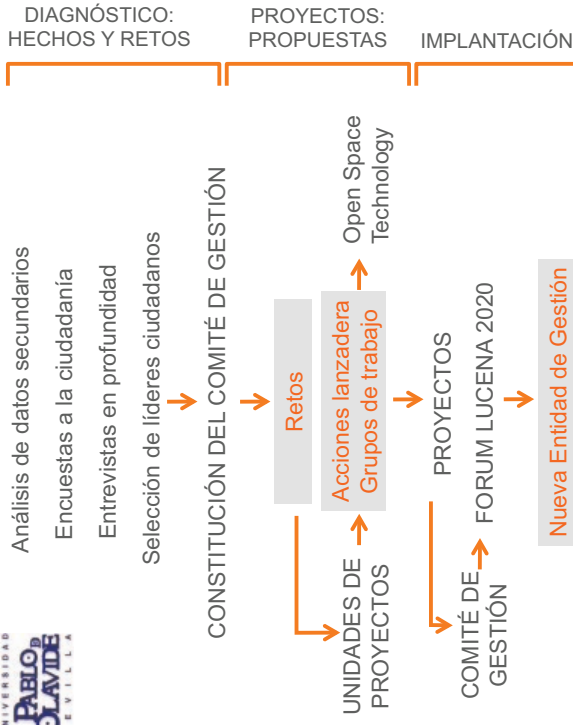


LA RESPUESTA DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE LUCENA





SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LUCENA



DEL PRIMER AL SEGUNDO PLAN ESTRATÉGICO

UNA EVOLUCIÓN



Plan Estratégico de Desarrollo Urbano
Agenda Estratégica de **Innovación Urbana**



CONSOLIDACIÓN DE LUCENA EN EL CONTEXTO URBANO EUROPEO



Gracias por su atención

Rafael Merinero Rodríguez
Centro de Sociología y Políticas Locales.
Universidad Pablo de Olavide
www.upo.es/cspl/



**VI CURSO "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL.
Las estrategias urbana y rural europeas y su aplicación en España"**

Sierra Mágina, 23 de octubre de 2014
(Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Guardia)

DÍA 23 DE OCTUBRE

**12.00 MESA REDONDA. LA ESTRATEGIA URBANA 2020 EN
LA CIUDAD DE MÁLAGA**

M^a del Carmen García Peña
Coordinadora del II Plan Estratégico de Málaga

Málaga, estrategia urbana 2020

20 AÑOS
FUNDACIÓN
CIEDES

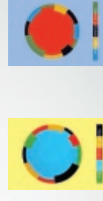
VI CURSO
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DESARROLLO RURAL



Las estrategias urbanas y rurales europeas y su aplicación en España

HISTORIA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN MÁLAGA

- Inicio de los trabajos del PEM 1992
- Aprobación del I PEM 1996
- Evaluación PEM I 2001
- Inicio II Plan Estratégico de Málaga 2002
- Aprobación del Diagnóstico 2003
- Aprobación de Avance de Proyectos 2005
- Aprobación del II PEM 2006
- Seguimiento y evaluación: Programa Operativo 2009-2011
- Revisión ante la crisis 2010: Nuevos Rumbos
- Programa Operativo 2012-2014
- Evaluación II PEM 2014- 2020



www.planestrategicodemálaga.com

CIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN MÁLAGA

Instrumento para encauzar aspiraciones y deseos de todos los agentes malagueños.

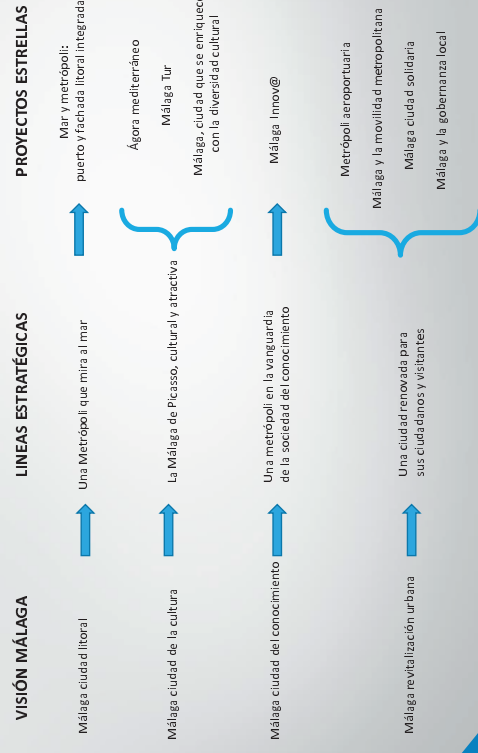
Objetivo: “ ... Promover toda acción favorable para el desarrollo social y económico de Málaga”

Única en su género en España.

20 AÑOS
FUNDACIÓN
CIEDES



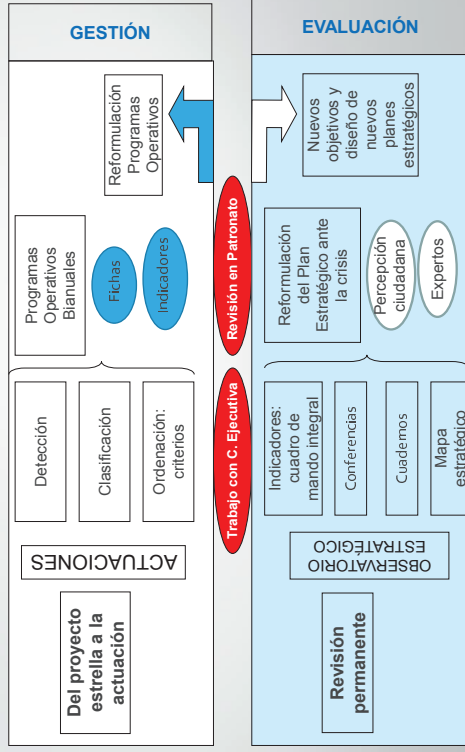
RESUMEN DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE MÁLAGA



málaga, metrópoli abierta

Sistema de Gestión y Evaluación del II PEM

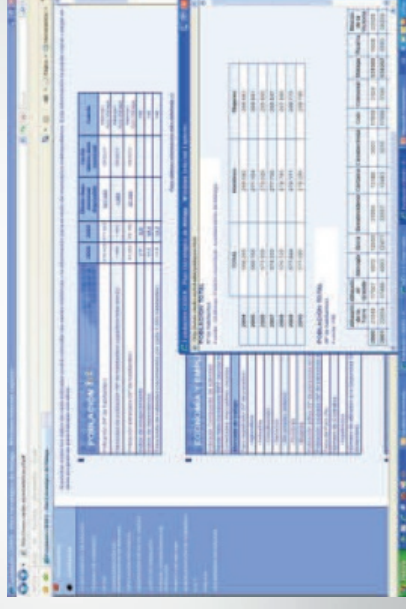
Reformulación y evaluación permanente del Plan



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERMANENTE

Observatorio Estratégico Metropolitano: seguimiento de principales indicadores de ciudad y de espacio metropolitano.

Cuadro de Mando Integral



Sistema de Gestión y Evaluación del II PEM

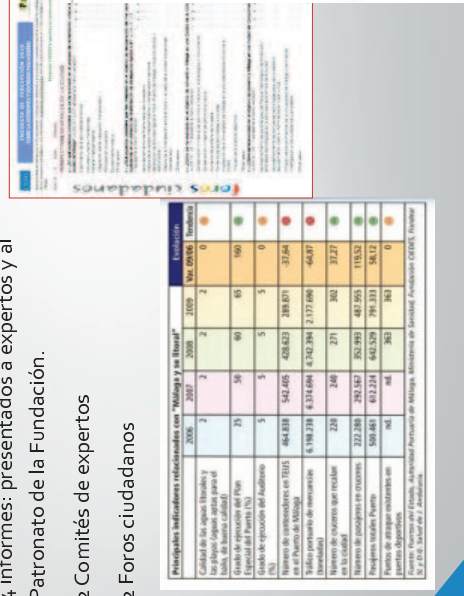
2010 Reformulación en tiempos de crisis



2010 Reformulación en tiempos de crisis

Análisis de las estrategias y de los proyectos estrella. Participación y percepción ciudadana.

- 4 informes: presentados a expertos y al Patronato de la Fundación.
- 2 Comités de expertos
- 2 Foros ciudadanos



Propuestas de Nuevos Rumbos ante la crisis: gestión urbana interinstitucional

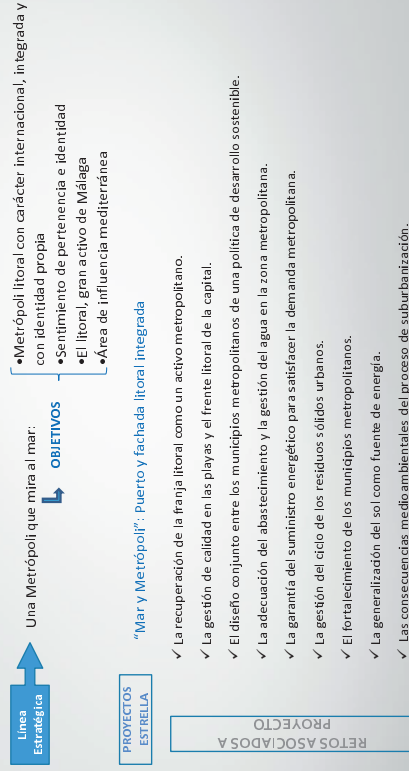


- Reducir el número de objetivos del Plan.
- Concretar las fórmulas de consecución de los proyectos estratégicos.

1. Ciudad aeroportuaria.
2. Guadalmedina.
3. Renovación del frente litoral.
4. Un barrio del conocimiento en torno a la cultura digital.
5. Una red de espacios especializados para la producción y exhibición cultural emergente.
6. Un programa interinstitucional público-privado de apoyo al talento.
7. Una oficina de diplomacia urbana.

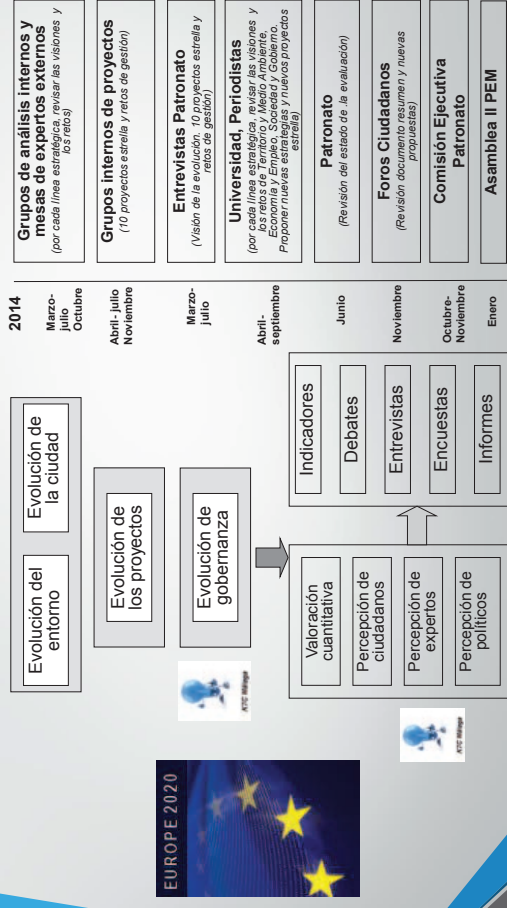
**Programa Operativo
CIEDES
2012-2014**

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS A EVALUAR



Nuevos Rumbos ante la crisis: Renovación del frente litoral

2014 Evaluación del II PEM 2006-2014



2. RECOGIDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



3. PERCEPCIÓN DE COLECTIVOS. SELECCIÓN DE CRITERIOS

1. Comentarios generales que crea importante recoger en el informe final sobre los **HECHOS** acontecidos.

2. ¿Propone Vd. **nuevos RETOS** a abordar los próximos años? ¿Cuáles?

Propuesta de otros **indicadores** para el seguimiento y la evaluación de esos retos (*indicar la fuente estadística*)

3. ¿Propone Vd. **nuevos PROYECTOS** a abordar los próximos años? ¿Cuáles?

Propuesta de otros **indicadores** para el seguimiento y la evaluación de esos proyectos (*indicar la fuente estadística*)

PROYECTOS ESTRELLA	ESTADO
Ajora Mediterráneo: La ciudad como espacio de la cultura	
Málaga Tur: Una ciudad para el Turismo	
Málaga, una ciudad que se enriquece con la diversidad cultural	

Tras la revisión ante la crisis (NUEVOS RUMOS), en 2010 se concretan:

Una red de espacios especializados para la producción y exhibición cultural emergente	
Un programa interinstitucional público-privado de apoyo al talento	

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTADO
Málaga, Ciudad de la Cultura	

9. Málaga, una ciudad que se enriquece con la diversidad cultural	ESTADO
La integración en la diversidad.	
La sensibilización de la población respecto a los beneficios de la integración en el desarrollo económico, social y cultural malagueño.	
El fortalecimiento de las asociaciones de inmigrantes y su vinculación con asociaciones y movimientos locales.	
El acceso del colectivo inmigrante a la formación general básica y a una capacitación profesional especializada, favoreciendo su inserción y respeto de la sociedad de acogida.	
La promoción de una actitud positiva ante la diferencia, tanto en la población general y al empadronado, así como en los inmigrantes.	
La eliminación del prejuicio y la discriminación por razones de origen, garantizando el cumplimiento de los objetivos de calidad y equidad en la atención.	
El fomento del intercambio cultural para asegurar en la cultura malagueña.	

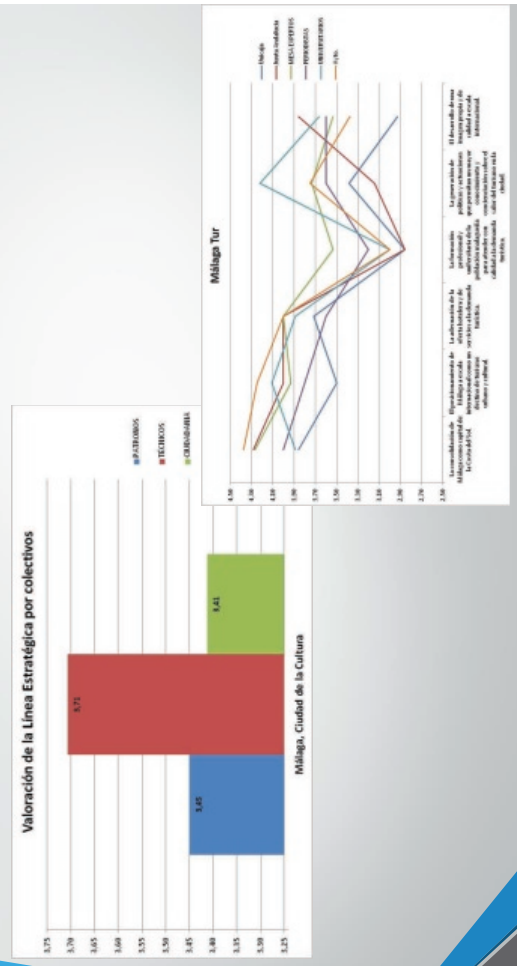
ESTADO	
Avanzado	6
Más cerca	4
Avanzado, pero sin materializar	3
Igual	2
Más lejos	1

5. PERCEPCIÓN DE COLECTIVOS. ORDENACIÓN DE RESULTADOS

HECHOS	RETOS PENDIENTES	PROYECTOS
--------	------------------	-----------

- Cumplimiento parcial de los objetivos de la línea litoral.
 - Es una de las líneas que más ha avanzado, si se tiene en cuenta la integración del Puerto en la ciudad y el Paseo Marítimo de Poniente.
 - No se observa una mejora en la recuperación de la franja litoral respecto a la sostenibilidad.
 - Indicadores deficientes para llevar un seguimiento completo de los objetivos.
- INTERNACIONALIZACIÓN-MEDITERRÁNEO**
- ✓ Hacer de Málaga una ciudad integrada en su entorno mediterráneo con un carácter más internacional y puerta de entrada a Europa. Potenciar Málaga como sede de organismos internacionales.
- SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**
- Respetar el equilibrio ambiental entre el crecimiento de la ciudad y su entorno natural
 - Incrementar las actividades económicas y culturales entorno al Medio Ambiente.
 - Potenciar la construcción sostenible.
- PATRIMONIO NATURAL**
- ✓ Potenciar el patrimonio subacuático.
 - ✓ Recuperar la fauna marina.
 - ✓ Reforestar el entorno Montes de Málaga.
 - ✓ Proteger y mejorar los espacios naturales.
- RECUPERACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS BAÑOS DEL CARMEN**
- ✓ Recuperación y ordenación de los Baños del Carmen
 - ✓ Finalización del saneamiento integral
 - ✓ Creación de Puertos Deportivos
 - ✓ Generación de proyectos de investigación y conservación de zonas marinas.
 - ✓ Uso deportivo de los paseos marítimos y espacios litorales.
 - ✓ Creación del carril bici litoral
 - ✓ Creación de un Parque litoral (ej.: Arriajalán).
 - ✓ Gestión metropolitana de los RSU.

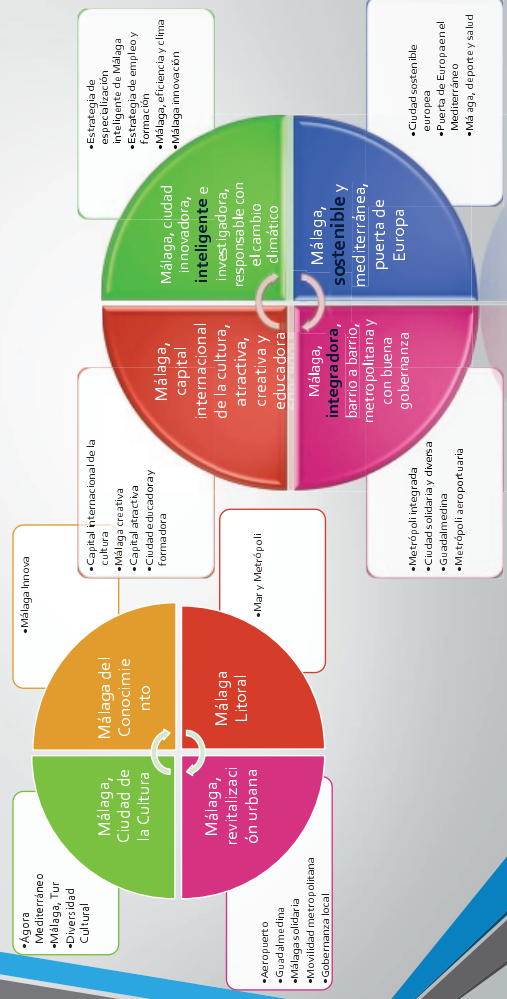
4. PERCEPCIÓN DE COLECTIVOS. COMPARACIÓN DE RESULTADOS



6. CONTRASTE CON LAS PRIORIDADES EUROPEAS, NACIONALES Y ANDALUZAS

- MEC, Estrategia Europa 2020 y Acuerdo de Asociación de España
 - Europa Creativa 2014-2020, Programa Erasmus para todos
 - Planes estratégicos sectoriales 2014-2020 de Andalucía
 - MEC, Estrategia Europa 2020 y Acuerdo de Asociación de España
 - Horizonte 2020
 - Mecanismo "Conectar Europa"
 - Programa Salud para el crecimiento 2014-2020
 - Programa Consumidores 2014-2020
 - Programa Derechos y Ciudadanía 2014-2020
 - Programa Europa por los ciudadanos
 - Iniciativa de Emprendimiento social
- MÁLAGA, CIUDAD DE LA CULTURA:**
- MEC, Estrategia Europa 2020 y Acuerdo de Asociación de España
 - Europa Creativa 2014-2020, Programa Erasmus para todos
 - Planes estratégicos sectoriales 2014-2020 de Andalucía
 - MEC, Estrategia Europa 2020 y Acuerdo de Asociación de España
 - Horizonte 2020
 - Mecanismo "Conectar Europa"
 - Programa Salud para el crecimiento 2014-2020
 - Programa Consumidores 2014-2020
 - Programa Derechos y Ciudadanía 2014-2020
 - Programa Europa por los ciudadanos
 - Iniciativa de Emprendimiento social
- MÁLAGA, CIUDAD LITORAL:**
- MEC, Estrategia Europa 2020 y Acuerdo de Asociación de España
 - VII Programa Ambiental 2013-2020
 - LIFE
 - Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020
 - Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2020

7. REDEFINICIÓN DE RETOS Y PROYECTOS. PROPUESTA DE NUEVOS OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2014-2020.



- Noviembre/Diciembre: Aprobación en Patronato
- Enero: Aprobación en Asamblea



8. APROBACIÓN EN PATRONATO Y EN ASAMBLEA DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Muchas gracias

carmengarciap@ciedes.es

@Ciedes

VI CURSO
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DESARROLLO RURAL



Las estrategias urbana y rural
europeas y su aplicación
en España



**VI CURSO "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL.
Las estrategias urbana y rural europeas y su aplicación en España"**

Sierra Mágina, 23 de octubre de 2014
(Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Guardia)

DÍA 23 DE OCTUBRE

**12.00 MESA REDONDA. 2020, UN MARCO DE
ACTUACIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES**

**Francisco José García Benítez
Director de la Fundación Málaga
Desarrollo y Calidad (MADECA)**




VI CURSO
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DESARROLLO RURAL



La Guardia (Jaén),
 23 de octubre de 2014

**La Estrategia 2020:
 La Experiencia
 de Madeca**

Francisco José García Benítez
 Director Fundación Madeca





La Estrategia 2020:
 La Experiencia de Madeca

La Guardia (Jaén), 23 de octubre 2014

Ponencia:

- **Madeca:** Estructura, funcionamiento y ámbito de referencia
- El marco de actuación de la **Estrategia 2020**
- **Adaptación de nuestra acción a la Estrategia 2020**





La Estrategia 2020:
 La Experiencia de Madeca

La Guardia (Jaén), 23 de octubre 2014

¿Qué es MADECA?

Es la entidad responsable de
gestionar recursos de cooperación
 para impulsar
Actuaciones Estratégicas en la
Provincia de Málaga





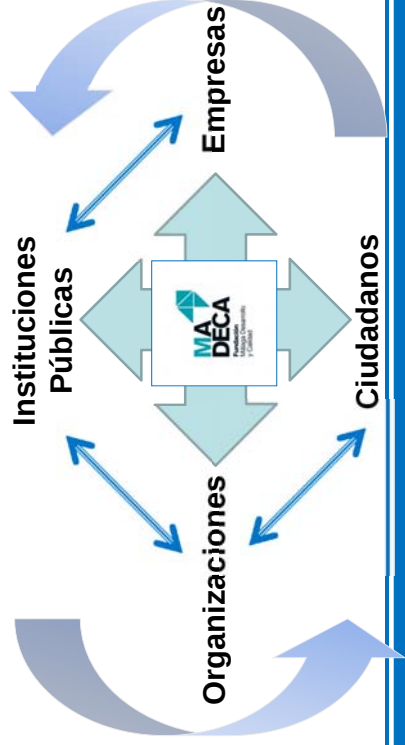
La Estrategia 2020:
 La Experiencia de Madeca

La Guardia (Jaén), 23 de octubre 2014

Origen de Madeca



MADECA. Un instrumento para gestionar la Gobernanza



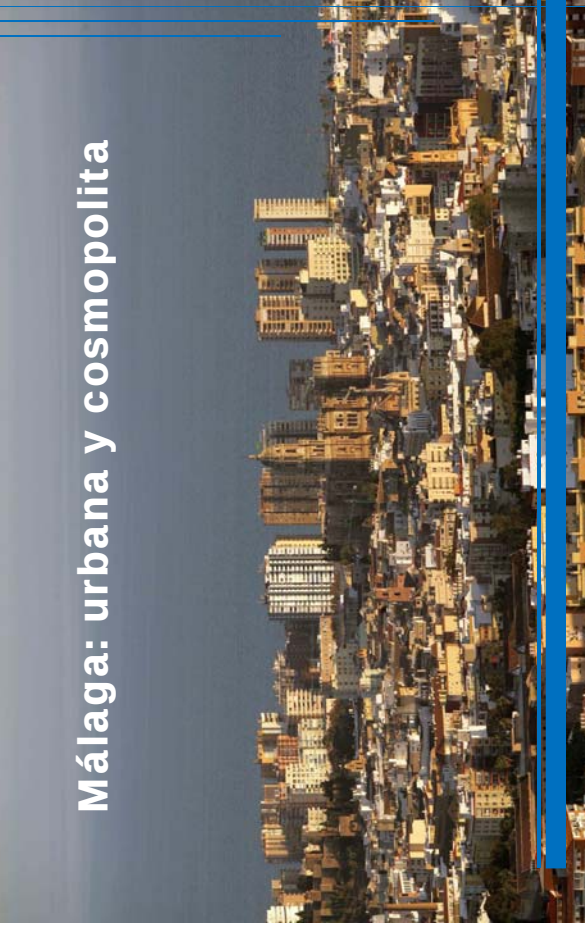
¿Quiénes componen Madeca?



complejidad territorial y sectorial



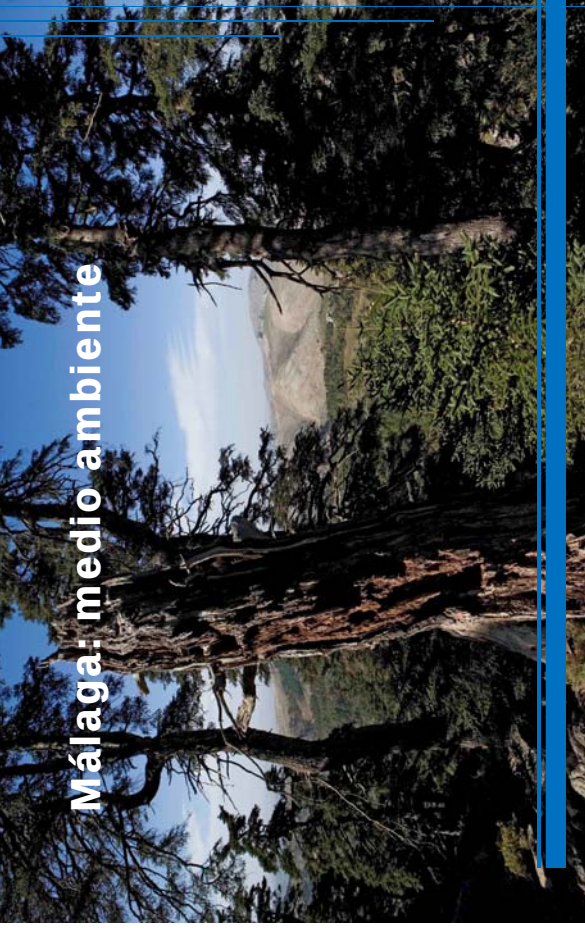
La Estrategia 2020:
La Experiencia de Madeca
La Guardia (Jaén), 23 de octubre 2014



Málaga: urbana y cosmopolita



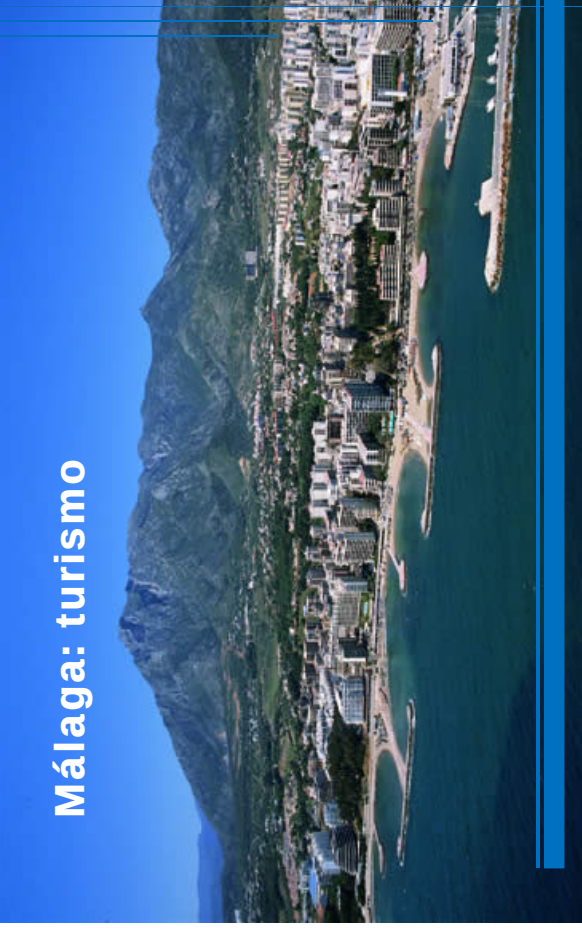
La Estrategia 2020:
La Experiencia de Madeca
La Guardia (Jaén), 23 de octubre 2014



Málaga: medio ambiente



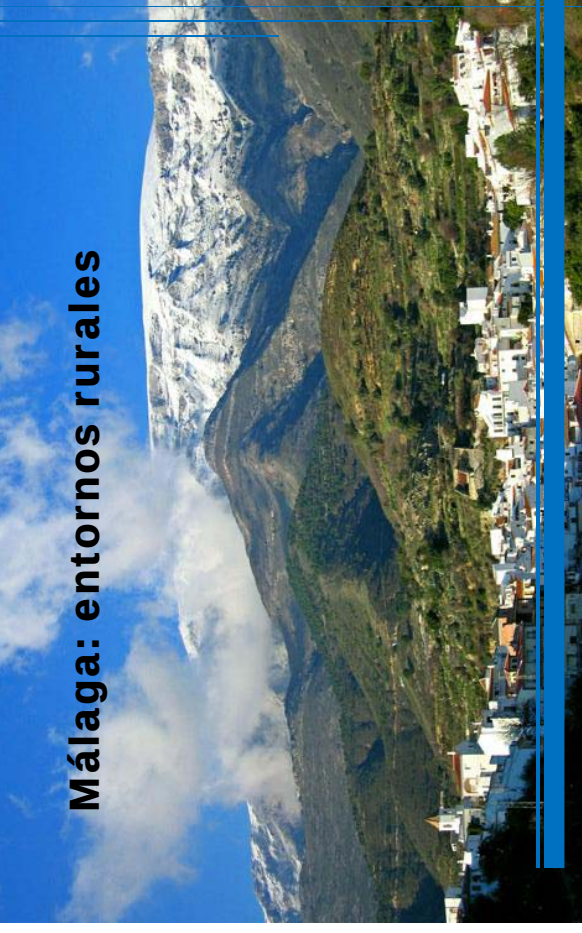
La Estrategia 2020:
La Experiencia de Madeca
La Guardia (Jaén), 23 de octubre 2014



Málaga: turismo



La Estrategia 2020:
La Experiencia de Madeca
La Guardia (Jaén), 23 de octubre 2014



Málaga: entornos rurales

Málaga: historia y patrimonio



Málaga: autenticidad y futuro



¿Cómo funciona MADECA?

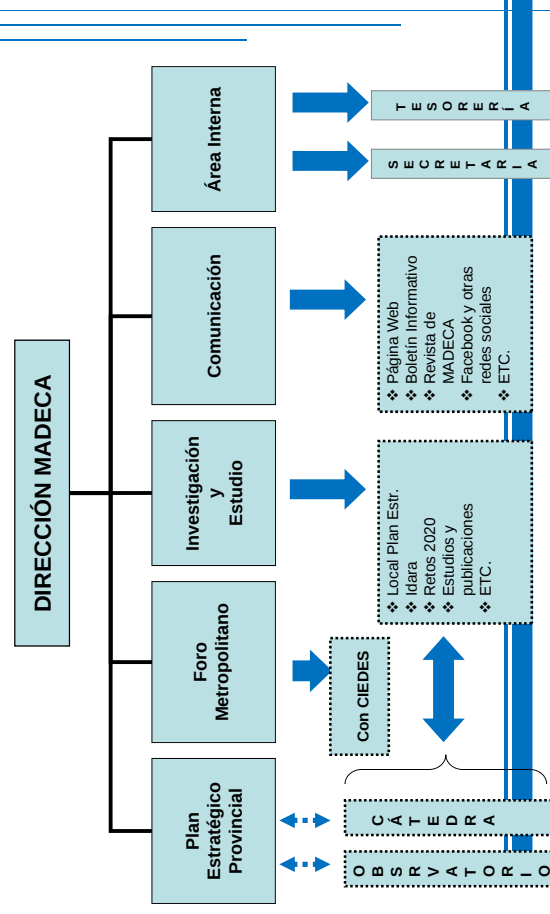
PATRONATO (21 MIEMBROS):

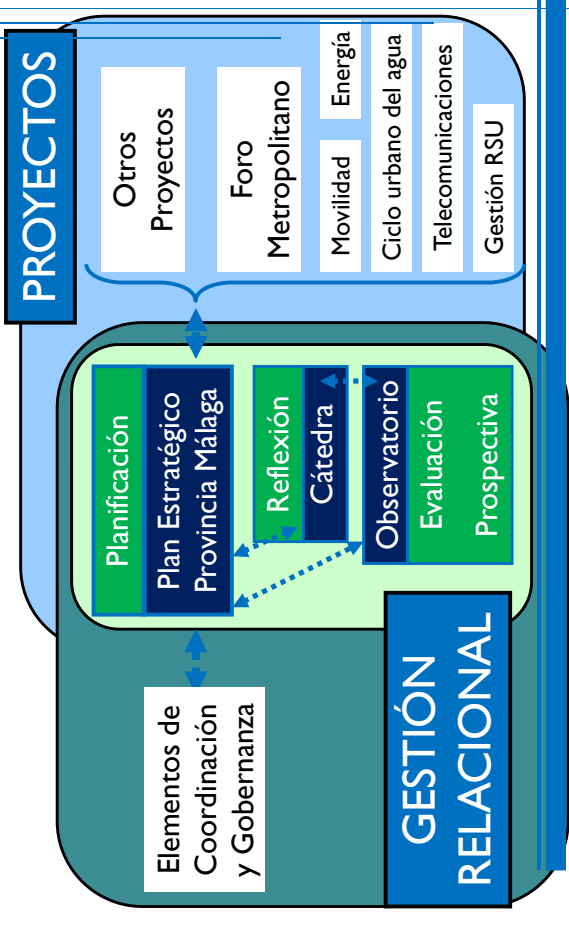
PRESIDENCIA
SECRETARÍA
TESORERÍA
18 PATRONOS

COMISIÓN EJECUTIVA:

PRESIDENCIA EJECUTIVA
SECRETARÍA
TESORERÍA
7 VOCALES

PRESIDENCIA
DIRECCIÓN
OFICINA TÉCNICA





Estrategia 2020:

- Establece el marco de actuación de la política económica de la UE en el período señalado.
- Se articula en torno a un conjunto de prioridades (3), objetivos cuantificados (5) e iniciativas (7).
- Elemento básico de definición del nuevo marco financiero 2014 - 2020

Prioridades de la Estrategia 2020:

- **Crecimiento inteligente:** Economía basada en conocimiento e innovación
- **Crecimiento sostenible:** Potenciar el uso eficaz de los recursos (sostenibilidad y competitividad)
- **Crecimiento integrador:** Fomentar altos niveles de empleo con cohesión territorial y social

Objetivos de la Estrategia 2020:

- El 75% de la población entre 20 y 64 años debería estar empleada
- El 3% del PIB debería ser invertido en I+D
- Alcanzar el objetivo 20/20/20 en materia de clima y energía

Objetivos de la Estrategia 2020:

- El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos
- El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos (en toda la UE)

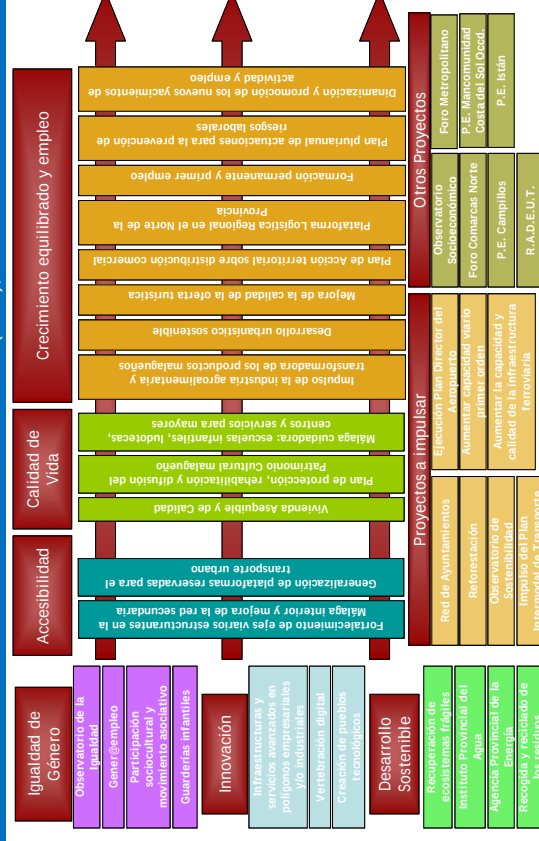
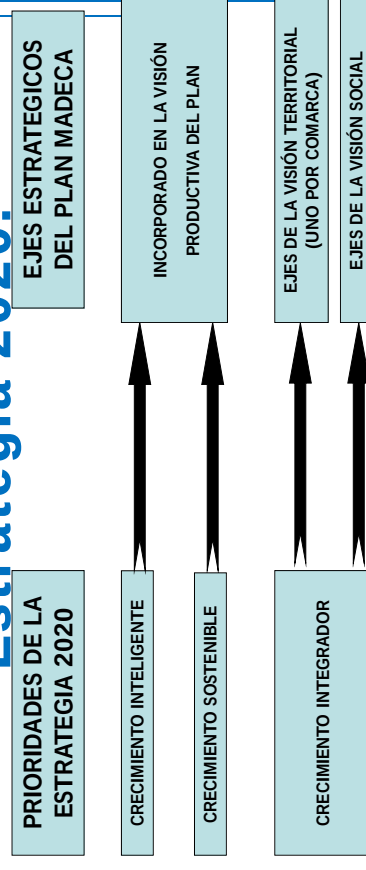
- **El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos (en toda la UE)**

Objetivos de la Estrategia 2020:

- El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos
- El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos (en toda la UE)

- **El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos (en toda la UE)**

Compatibilidad de la planificación de Madeca con la Estrategia 2020:



Francisco José García Benítez
 Director de la Fundación Madeca
 Telef.: 951 069 411
 E-mail: fgarciab@malaga.es



**VI CURSO "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL.
Las estrategias urbana y rural europeas y su aplicación en España"**

Sierra Mágina, 23 de octubre de 2014
(Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Guardia)

DÍA 23 DE OCTUBRE

**12.00 MESA REDONDA. JAÉN ANTE LA NUEVA
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIÓN
EUROPEA 2014-2020**

**Inmaculada Herrador Lindes
Directora del II Plan Estratégico
de la provincia de Jaén**

**VI CURSO
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Y DESARROLLO RURAL**

MESA REDONDA

**23
octubre
de
2014**

**La Guardia de
Jaén,
Sierra Mágina
Valle de Priego
Ayuntamiento de Montoro
(Paseo del Río, 10)**

**JAÉN ANTE LA NUEVA PROGRAMACIÓN
ESTRATÉGICA DE LA UNIÓN EUROPEA
2014-2020**

Inmaculada Herrador Lindes

Directora del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén

**Las estrategias urbana y rural
europeas y su aplicación
en España**



NUEVAS ESTRATEGIAS



PARA NUEVOS RETOS

Tres aspectos a abordar:

La Estrategia Jaén 2020

¿Cuál es el nuevo marco con el qué nos encontramos?

¿Cómo incluir las necesidades y proyectos de la provincia en el nuevo Marco Estratégico Común?

El esquema básico de actuación del II Plan se enmarca en una Estrategia de Desarrollo Sostenible, en línea con las Estrategias de Desarrollo Sostenible Europea y Española.

El II Plan se diseña, también, en línea con los objetivos de la **“Estrategia Europa 2020”** y sus **tres prioridades**:

Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.

Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

ESTRATEGIA JIENNENSE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Jaén debe renovar su modelo de crecimiento, haciéndolo sostenible económicamente, medioambientalmente y socialmente, es decir, sólido y duradero en el tiempo.

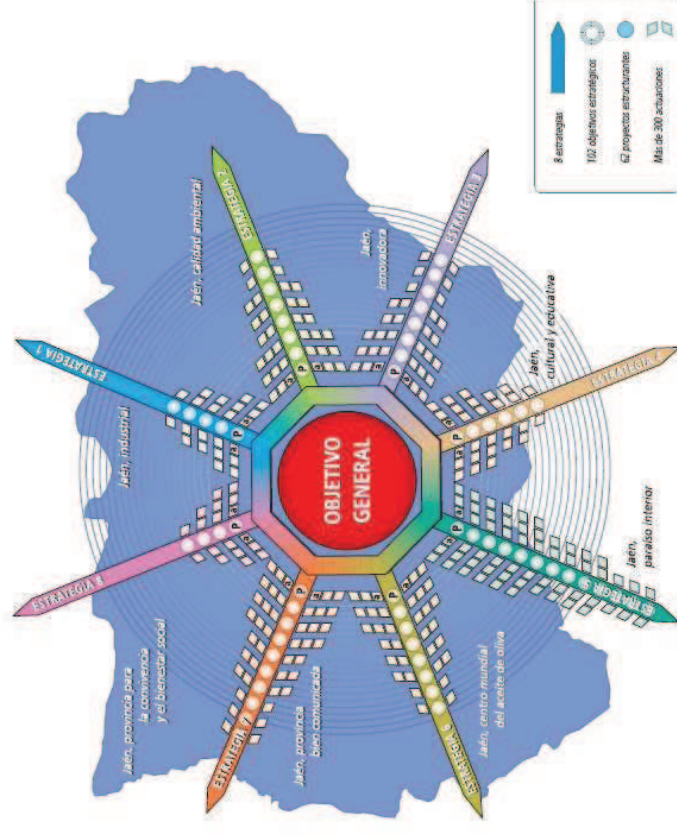
A través de 8 ESTRATEGIAS



JAÉN, SOSTENIBLE



ESTRATEGIA JAÉN 2020





La nueva programación pretende reforzar la **coherencia entre las diversas políticas europeas**, integrándolas en un **Marco Estratégico Común (MEC)**, para la aplicación coordinada de los siguientes fondos:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**)
- Fondo Social Europeo (**FSE**)
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (**FEADER**)
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (**FEMP**)
- Fondo de Cohesión (que España no percibe)

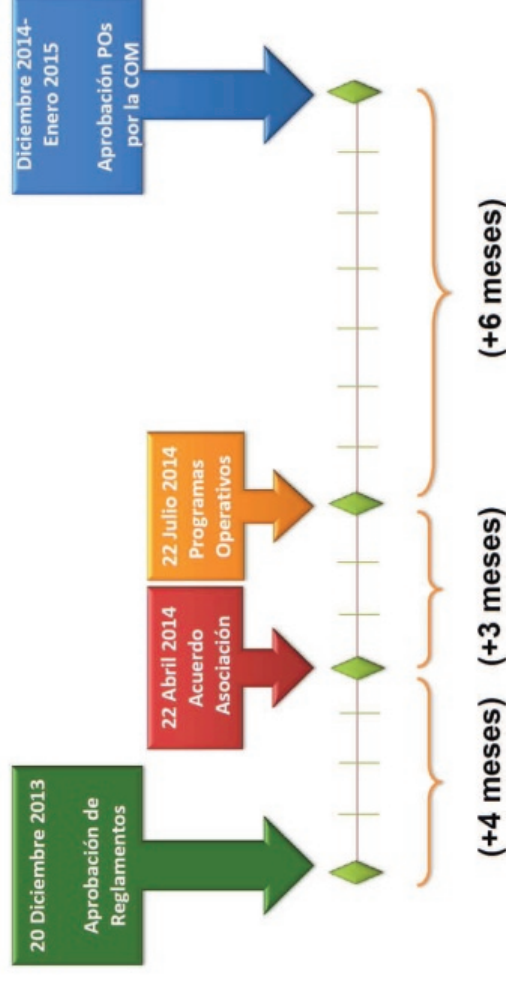
Aprobado el MEC los Estados miembros han presentado a la Comisión sus "**Acuerdos de Asociación**" (documento nacional que expone la estrategia y prioridades de inversión de estos Fondos para el período 2014-2020) y los correspondientes "**Programas Operativos**" (actualmente en borrador), fijando qué fondo o fondos del MEC financiarán cada actuación

¿Cuál es el nuevo marco con el que nos encontramos?

Estamos ante **nuevo período de programación estratégica** en la UE, en el que se han revisado los criterios que hasta ahora han regido la orientación de las políticas europeas de cohesión y desarrollo local

No estamos ante una reforma más de estas políticas, sino ante **un auténtico punto de inflexión, un cambio de paradigma**

Se pretende la **convergencia de políticas dispersas** que hasta ahora se habían aplicado de forma descoordinada en los territorios y que, a pesar de la cantidad significativa de recursos procedentes de fondos estructurales y de cohesión, no han logrado alcanzar los resultados previstos



Nº	PROGRAMA OPERATIVO	Ámbito	OBJETIVOS TEMATICOS
1	Crecimiento Inteligente	Pluriregional	I+D+i (1), TIC (2), PYMES (3)
1	Crecimiento Sostenible	Pluriregional	EBC (4), RRNN (6), TRANSPORTES (7), URBANO(12)
1	Iniciativa PYME	Pluriregional	PYMES (3)
19	Regionales	Regional	TODOS

6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

7 Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales

8 Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral

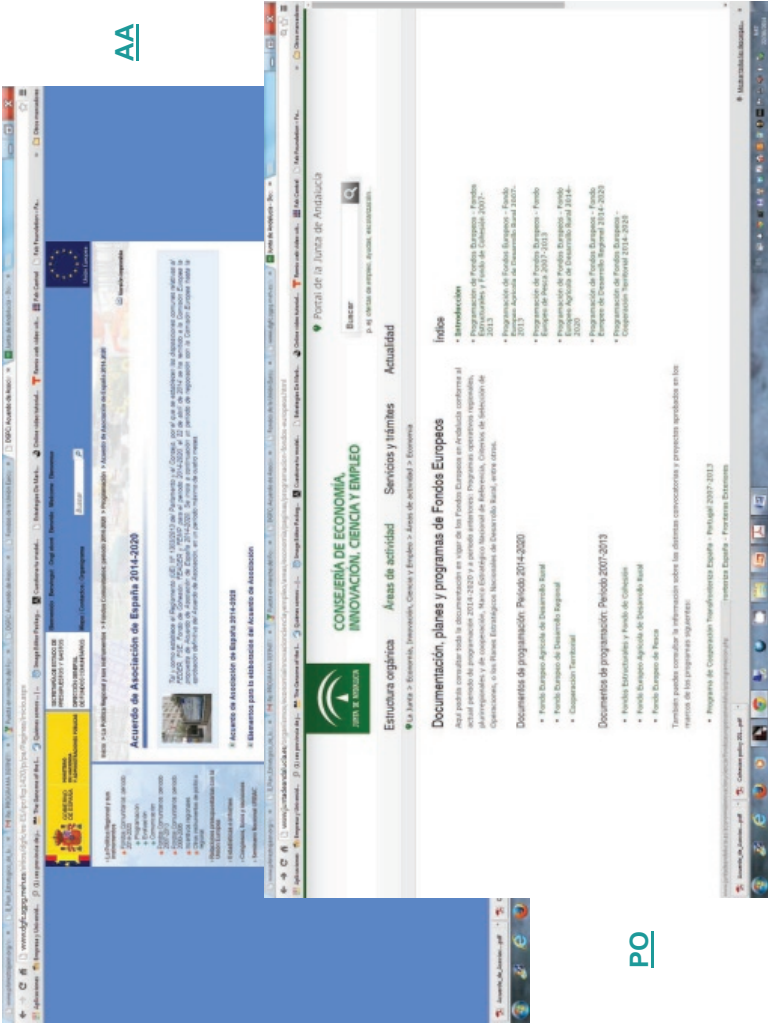
9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

10 Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente

11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública

Áreas de inversión identificadas por los reglamentos comunitarios:

- 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- 2 Mejorar el uso y la calidad de las tics y el acceso a las mismas
- 3 Mejorar la competitividad de las pymes del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
- 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
- 5 Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos



Asociación de España 2014-2020

Documentación, planes y programas de Fondos Europeos

Documentos de programación Periodo 2014-2020

- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Cooperación Territorial

Documentos de programación Periodo 2007-2013

- Fondo Interregional y Fondo de Cohesión
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional

También puede consultar la información sobre los distintos convocatorias y proyectos operativos en los apartados de los programas operativos.

Programa de Cooperación Transnacional España - Portugal 2007-2013

Programa de Cooperación Transnacional España - Francia 2007-2013

Fundación

ESTRATEGIAS

Para el Desarrollo de la Provincia de JAÉN

Podéis contactar con nosotros en:



www.planestrajaen.org

planestra@ujaen.es



953 248 157 – 600 260 664



Hospital San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios s/n
23071 Jaén



**VI CURSO "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL.
Las estrategias urbana y rural europeas y su aplicación en España"**

Sierra Mágina, 23 de octubre de 2014
(Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Guardia)

DÍA 23 DE OCTUBRE

**16.30 LA NUEVA ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL
DESARROLLO RURAL**

Catalina Madueño Magdaleno
Directora Gerente de la Agencia de Gestión
Agraria y Pesquera de Andalucía

VI CURSO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL

LA NUEVA ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL DESARROLLO RURAL Y EL PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020

CATALINA MADUEÑO MAGDALENO
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
(AGAPA)

23 de octubre de 2014
La Guardia de Jaén. Jaén



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ÍNDICE GENERAL

- 1 Contexto histórico
- 2 Evolución de la Política Agraria Comunitaria (PAC)
- 3 La PAC en el Horizonte 2020
- 4 Evolución de la Política Europea de Desarrollo Rural
 - El Modelo de Desarrollo Rural de Andalucía (Enfoque LEADER)
- 5 El Desarrollo Rural en el Futuro Marco 2014-2020
 - La Estrategia Europa 2020 y El Marco Estratégico Común
- 6 El Programa de Desarrollo rural de Andalucía 2014-2020
- 7 Consideraciones finales



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

1 CONTEXTO HISTÓRICO

- ☐ A partir de los años 50: crisis economía agraria tradicional
 - ☐ Cambio en la estructura socioeconómica de las zonas rurales
 - ☐ Mecanización del campo – inversiones en mejora productividad
 - ☐ Dificultades de adaptación en algunas zonas rurales que provocó un paulatino abandono del medio rural
- ☐ Finales década de los 80
 - ☐ Cambios en el enfoque de la PAC: Sucesivas Reformas
 - ☐ "El futuro del mundo rural" 1988: Diversificación economía rural a partir de sus potencialidades

2 EVOLUCIÓN DE LA PAC

Reforma Fondos Estructurales 1989-93

- Se aplican medidas correctoras para racionalizar el gasto
- El Reglamento (CEE) nº 2052/88: 5 Objetivos prioritarios (1 y 5b)
- Se duplica la cuantía de los Fondos Estructurales
- Se publica "El futuro del Mundo rural" (1988)

Reforma de la PAC 1992

- Contención del gasto de la PAC
- Mecanismos estabilizadores de precios
- Extensificación de las producciones
- Iniciativa LEADER I y II
- Conferencia de Cork (1996)
- Reglamento horizontal de Desarrollo Rural nº 1257 (1997)

Reforma de la PAC 1999 Agenda 2000

- Multifuncionalidad de la PAC
- 2º Pilar Desarrollo Rural
- LEADER +

Reforma de la PAC 2003-2004

- Desacople de las ayudas
- Condicionalidad de las ayudas
- Política de desarrollo rural reforzada
- Modulación de las ayudas directas
- Mecanismo de disciplina financiera

La PAC en el Horizonte 2020

- Producción viable de alimentos
- Gestión sostenible de recursos naturales y cambio climático
- Desarrollo territorial equilibrado

2 EVOLUCIÓN DE LA PAC (RESUMEN EVOLUCIÓN OBJETIVOS)

La PAC, en sus inicios, buscaba alcanzar unos objetivos básicos:

- Incrementar la productividad
- Asegurar un nivel de vida equitativo a la población agrícola y garantizar la seguridad de los abastecimientos a precios razonables.

A medida que la PAC se ha desarrollado, se han ido dirigiendo a:

- Mejorar la calidad de los alimentos europeos.
- Garantizar la inocuidad alimentaria.
- Procurar el bienestar de la sociedad rural.
- Asegurar la protección del medio ambiente.
- Mejorar las condiciones sanitarias de los animales y su bienestar.

Objetivos de la PAC en el horizonte 2020:

- La **producción viable de alimentos** (seguridad alimentaria, variabilidad de los precios y crisis económica).
- La **gestión sostenible de los recursos** naturales y medidas en favor del clima (reducción de las emisiones, agotamiento de los suelos, calidad del aire y el agua, biodiversidad y hábitats naturales).
- Y el **desarrollo territorial equilibrado** (viabilidad de las zonas rurales y diversificación de la agricultura de la UE).

4 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO RURAL

EFFECTIVAMENTE

Las sucesivas reformas de la PAC han supuesto el reforzamiento del desarrollo rural como una política integrada para el desarrollo de las zonas rurales de la UE.

Ahora bien, se trata de un largo proceso al que han contribuido otros instrumentos e iniciativas de la política comunitaria, y muy especialmente en el **Modelo de Desarrollo Rural de Andalucía con "Enfoque LEADER"**

3 LA PAC EN EL HORIZONTE 2020

Se estructura en torno a 2 pilares complementarios

El 1º Pilar: abarca los pagos directos y las medidas de mercado, proporcionando a los agricultores de la UE una ayuda básica a la renta anual y apoyo en caso de perturbaciones específicas del mercado. Está financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)

FEAGA

El 2º Pilar: abarca el desarrollo rural en el que los Estados Miembros elaboran y cofinancian programas plurianuales. La financiación comunitaria procede del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

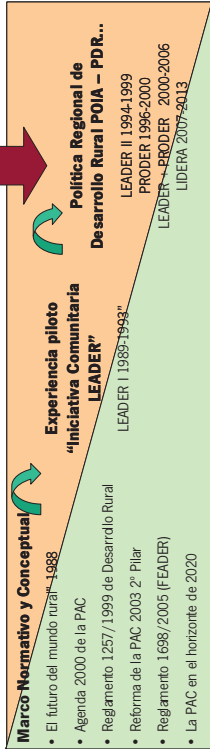
FEADER

Primer Pilar

Flexibilidad

Segundo Pilar

DEL ENFOQUE SECTORIAL DE LA PAC



ALENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO RURAL

4 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO RURAL

Principales

Hitos

- 1988 Comunicación sobre "El futuro del mundo rural"
- 1988 Reglamento (CEE) nº 2052/88
- 1996 Conferencia de Cork
- 1997 "Agenda 2000: Por una Unión más fuerte y más amplia"
- Reglamento horizontal de Desarrollo Rural nº 1257
- 2003 Conferencia de Salzburgo
- Reglamento FEADER nº 1698/2005

MODELO DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA CON ENFOQUE LEADER

1ª FASE
LABORATORIO

1991-1994 Iniciativa LEADER I

2ª FASE
INNOVACIÓN
DIVERSIFICACIÓN

1994-1999 Iniciativa LEADER II + Programa PRODER
- Grupos de Desarrollo Rural (público-privado)
- Diversificación de la economía en las zonas rurales

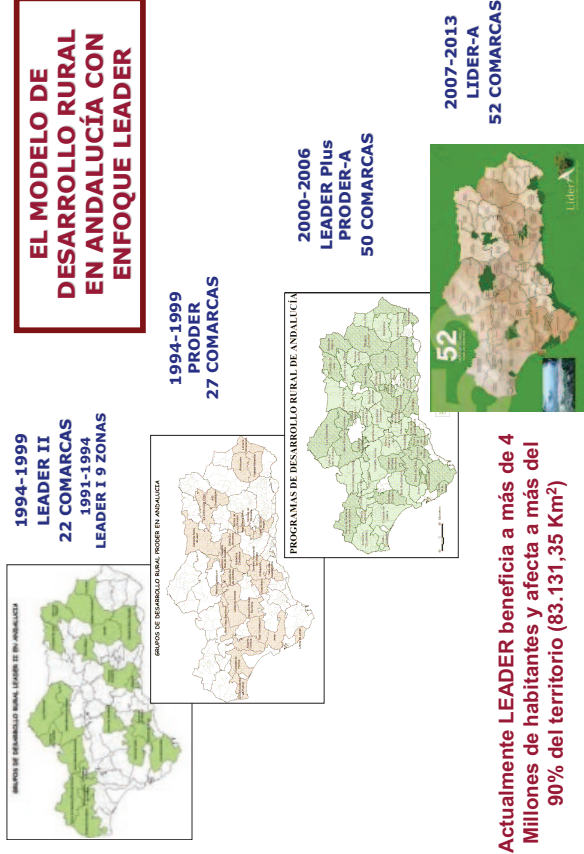
3ª FASE
TEMATIZACIÓN
COOPERACIÓN

2000-2006 Iniciativa LEADER PLUS + Programa PRODER-A
- Eje 1. Estrategias territoriales temáticas "Aspectos aglutinantes"
- Eje 2. Fortalecimiento de las Estrategias de Cooperación

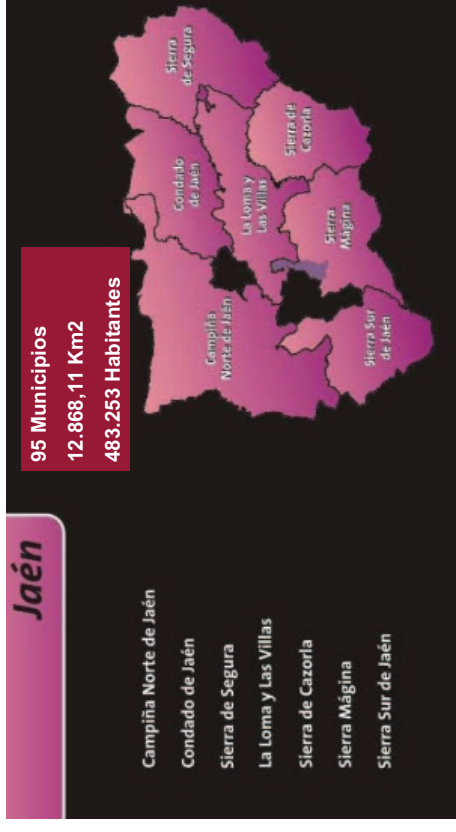
4ª FASE
INTEGRACIÓN
1º y 2º Pilar PAC

PDRA 2007-2013 FEADER
- Eje 1 Competitividad del sector agrario y forestal
- Eje 2 Medioambiente y gestión del territorio
- Eje 3 Diversificación economía rural y Calidad de vida
- Eje 4 ENFOQUE LEADER (PARTICIPA DE LOS 3 EJES)

4 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO RURAL



ACTUALES GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN



LA NUEVA ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL DESARROLLO RURAL

5 EL DESARROLLO RURAL EN EL FUTURO MARCO 2014-2020

La política de desarrollo rural de la Unión Europea se canaliza a través de los Programas de Desarrollo Rural financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

AHORA BIEN

Tanto el FEADER como el resto de fondos europeos deben estar coordinados y alineados con los objetivos del NUEVO MARCO COMUNITARIO 2020

LA ESTRATEGIA EUROPA 2020
y
EL MARCO ESTRATÉGICO COMÚN (MEC)

5 EL DESARROLLO RURAL EN EL FUTURO MARCO 2014-2020

ESTRATEGIA EUROPA 2020: En junio de 2010, el Consejo Europeo adoptó la estrategia Europa 2020 con el fin de estimular un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La estrategia detalla los 5 objetivos prioritarios de la UE para 2020, centrándose en los siguientes aspectos: la investigación y la innovación, el cambio climático y la energía, el empleo, la educación y la reducción de la pobreza para 2020, que han de traducirse en objetivos nacionales.

REGLAMENTO DE DISPOSICIONES COMUNES (RDC): La Comisión Europea consideró que dichos objetivos podrían alcanzarse de forma más eficaz si la principal fuente financiera de la UE, esto es, los fondos europeos, estuvieran mejor coordinados a través de un reglamento general que los integrara. Esta idea se tradujo en la propuesta de Reglamento de disposiciones comunes para los cinco Fondos: FEDER, FSE, FC, FEADER, FEMP

MARCO ESTRATÉGICO COMÚN (MEC): El 14 de marzo de 2012 la Comisión Europea presentó un documento de trabajo relativo al Marco Estratégico Común MEC, cuyo objetivo es contribuir al establecimiento de prioridades claras en materia de inversión, para el próximo período de programación financiera 2014-2020, en los Estados miembros y en sus regiones. Además, permitirá combinar diferentes fondos de un modo mucho más eficaz y maximizar así el impacto de las inversiones de la UE.

CONTRATO DE ASOCIACIÓN: Redactado por los EEMM en consonancia con el enfoque de gobernanza multinivel, abarcará todas las ayudas de los Fondos MEC, y expondrá la estrategia del EM y las prioridades y medidas para utilizar los Fondos MEC de manera eficaz y eficiente.

Programas de Desarrollo Rural
PDR 2014-2020
FEADER (R1305/13)



Programas Operativos de
aplicación

5 EL DESARROLLO RURAL EN EL FUTURO MARCO 2014-2020

Ejecución de los FONDOS MEC a través de PROGRAMAS

Los PROGRAMAS han de especificarse en el Contrato de Asociación y ser elaborados por los EM en colaboración con los socios (gobernanza multinivel).

Contenido de los PROGRAMAS

- Una estrategia coherente con el MEC y con la Estrategia Europa 2020.
- Las medidas que garanticen el uso eficaz, coordinado y eficiente de los fondos MEC.
- Prioridades que establezcan objetivos específicos.
- Ayuda de los fondos y cofinanciación nacional.
- Indicadores de gasto, de productos obtenidos y de resultados de cada prioridad.
- Descripción de las medidas previstas.
- Importe de la ayuda relacionada con los objetivos del cambio climático.

EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR) DEBE CUMPLIR ESTOS REQUISITOS

5 EL DESARROLLO RURAL EN EL FUTURO MARCO 2014-2020

Estructurado en 11 Objetivos Temáticos el Marco Estratégico Común contribuirá a alcanzar las metas de la Estrategia Europa 2020

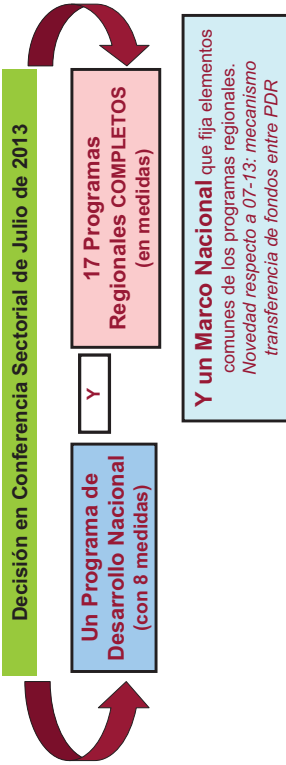
OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL MEC



1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC.
3. Mejorar la competitividad de las PYMES de los sectores agrícolas, pesquero y acuícola.
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono.
5. Promover la adaptación al cambio climático y prevenir la gestión de riesgos.
6. Proteger el medio ambiente y promover el uso eficiente de los recursos.
7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
10. Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje.
11. Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la Admon. pública.

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN DEL
DESARROLLO RURAL EN ESPAÑA



ADEMÁS ANDALUCÍA PRESENTA UN SUBPROGRAMA TEMÁTICO

Reestructuración de sectores agrícolas con repercusión en el desarrollo de las zonas rurales: SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL OLIVAR

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

OBJETIVOS DEL DESARROLLO RURAL 2014-2020

La ayuda al DESARROLLO RURAL contribuirá a lograr los siguientes OBJETIVOS:

1. Fomentar la competitividad de la agricultura
2. La gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima
3. El desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales y la creación y la conservación del empleo

Objetivos del DR en el contexto general de la PAC "La PAC en el horizonte 2020"

Objetivos transversales: **innovación, medio ambiente y cambio climático.**

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

OBJETIVOS DEL DESARROLLO RURAL 2014-2020

CENTRADO EN 6 OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA LA UE:

1. Fomentar la **transferencia de conocimientos y las innovaciones** en el sector agrícola, en el sector silvícola y en las zonas rurales
2. Mejorar la **competitividad** de todos los tipos de agricultura y la **viabilidad** de las explotaciones y **manejo forestal sostenible**
3. Fomentar la **organización de la cadena de distribución** de alimentos incluyendo la transformación y comercialización de productos y la **gestión de riesgos** en el sector agrícola
4. Restaurar, preservar y **mejorar los ecosistemas** dependientes de la agricultura y la silvicultura
5. Promover la **eficiencia de los recursos** y alentar el paso a una **economía hipocarbónica** y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en el sector agrícola, el de los alimentos y el silvícola
6. Fomentar la **inclusión social**, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

ASPECTOS A DESTACAR DEL PDR ANDALUCIA 2014-2020

1. Cuenta con un Subprograma Temático para el Olivar dotado con **304 millones de €**, para dar respuesta sectorial y territorial a un cultivo vertebrador de gran parte de pueblos andaluces:

- Coherente con el Plan Director del Olivar de Andalucía y la Estrategia andaluza para la Incentivación de la Calidad del Aceite de Oliva
- Da respuesta a lo que la Comisión propuso en junio de 2012 de que los Estados miembros correspondientes incluyesen en su PDR un subprograma temático oleícola que contribuya a las necesidades específicas de reestructuración del sector

2. Es coherente con las necesidades detectadas en el ámbito de la **dehesa y de la **agricultura ecológica**** que se identifican en su Plan Director y el III Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, respectivamente.

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

ASPECTOS A DESTACAR DEL PDR ANDALUCIA 2014-2020

3. En un marco programático más amplio, establece **sinergias con Planes y Programas Operativos de ámbito andaluz 2014-20:**

- Agenda por el Empleo:
 - Plan Económico de Andalucía
 - Estrategia para la competitividad
- Estrategia para la Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3)
- Programa Operativo del FEDER
- Programa Operativo del FSE
- Programa Operativo del FEMP

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

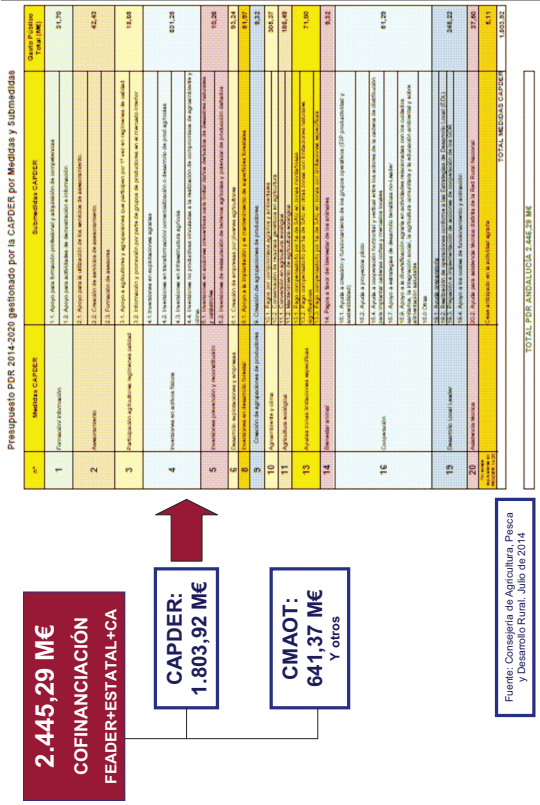
ASPECTOS A DESTACAR DEL PDR ANDALUCIA 2014-2020

4. De forma horizontal, **se priorizarán** a la hora de conceder las ayudas los siguientes aspectos en gran número de las medidas del PDR andaluz:

- La presencia de **jóvenes y mujeres**, fomentando el relevo generacional y la igualdad de oportunidades hombre-mujer.
- La pertenencia a **entidades asociativas**, entendiendo la dimensión es un elemento estratégico para mejorar el equilibrio de la cadena alimentaria.
- El **componente innovador**, clave para la mejora continuada de la competitividad y por extensión en la generación de empleo.
- La **orientación ecológica**, que constituye un elemento de diferenciación y competitividad de la producción en el que nuestra Comunidad Autónoma destaca, y es la más ambiciosa desde el punto de vista de la repercusión ambiental.
- El apoyo, con medidas específicas, a **sectores estratégicos** como las **frutas y hortalizas y la ganadería**

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

PRESUPUESTO PDR ANDALUCÍA: TOTAL 2.445,29 Millones €



6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

FINANCIACIÓN DE LOS PDR

Reparto FEADER en España			
	Asignación FEADER (millones de €)		Variación (%)
	2007-2013	2014-2020	
Andalucía	2.117,8	1.906,0	-10,0%
Aragón	465,8	466,8	0,2%
Asturias	306,3	325,0	6,1%
Baleares	47,9	61,0	27,3%
Canarias	157,5	157,5	0,0%
Cantabria	81,3	98,8	21,5%
Castilla y León	849,0	969,0	14,1%
Castilla-La Mancha	1.143,1	1.147,1	0,3%
Cataluña	314,0	348,5	11,0%
Comunidad Valenciana	176,5	204,0	15,6%
Extremadura	886,2	890,2	0,5%
Galicia	888,8	889,8	0,1%
Madrid	76,5	76,5	0,4%
Murcia	219,2	219,2	0,0%
Navarra	129,0	136,5	5,8%
País Vasco	85,1	87,1	2,4%
La Rioja	57,9	70,0	20,9%
TOTAL	8.001,6	8.053,0	0,64%

Datos 2014-2020: Acuerdo Conferencia Sectorial 21 Enero 2014

Junto a estos fondos FEADER, Andalucía recibirá cofinanciación de la AGE, que en cualquier caso **se reducirá alrededor de un 20% sobre la actual** (unos 47 M€).

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

CONTRIBUCIÓN DEL FEADER AL PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020

Máximo del 75% del gasto público subvencionable en las regiones que salen del objetivo de convergencia, como Andalucía (*)

No obstante, la contribución **máxima del FEADER se puede elevar a:**

- **90%** para las siguientes medidas: Transferencia de conocimientos y actividades de información, jóvenes agricultores, creación de agrupaciones de productores, cooperación y desarrollo local LEADER
- **100%** en lo que respecta a los **instrumentos financieros** a escala de la Unión (promovidos por la COM)
- **100%** en lo que respecta a las operaciones financiadas a partir de **fondos transferidos al FEADER** procedentes del **Primer Pilar (FEAGA)**

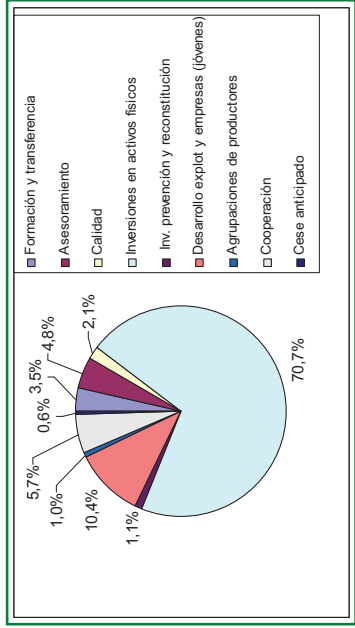
- Ha de destinarse al menos el **30% de los fondos FEADER** a medidas a favor del **medio ambiente y el clima**
- Ha de destinarse al menos el **5% de los fondos FEADER** al **enfoque LEADER**

(*) Regiones cuyo PIB per cápita en el período 2007-2013 haya sido inferior al 75% de la media de la UE-25 durante el período de referencia, pero cuyo PIB per cápita sea superior al 75% de la media del PIB de la UE-27;

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

DISTRIBUCIÓN DE LAS MEDIDAS PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020

COMPETITIVIDAD

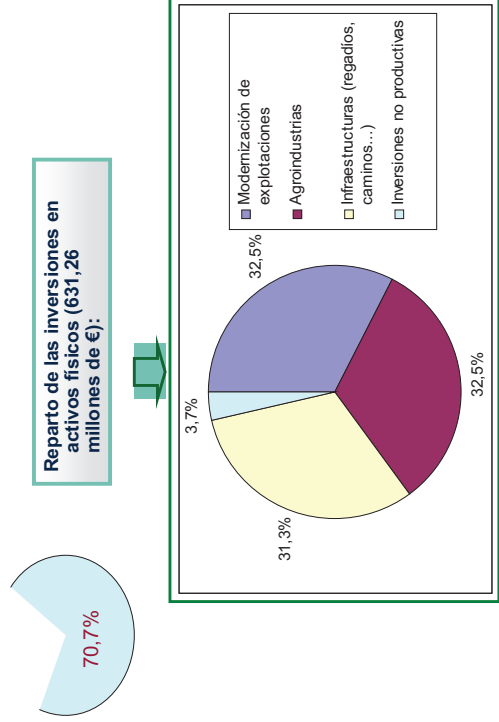


Las inversiones en activos físicos (631,26 millones de €) suponen más alrededor del 71% del presupuesto. Sigue en importancia el apoyo al relevo de jóvenes (10,4%, con cerca de 95 millones de €), que también cuentan con una partida específica de 15 millones en la ayuda de modernización de explotaciones

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

DISTRIBUCIÓN DE LAS MEDIDAS PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020

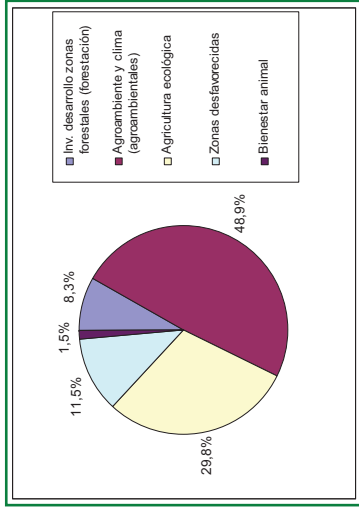
COMPETITIVIDAD: detalle de inversiones en activos físicos



6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

DISTRIBUCIÓN DE LAS MEDIDAS PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020

SOSTENIBILIDAD: Reparto de las medidas 2014-2020

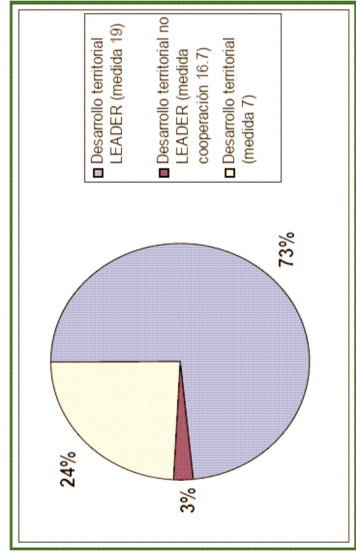


Las ayudas agroambientales y a la producción ecológica suponen casi el 80% del presupuesto de sostenibilidad gestionado por la Consejería (CAPDER)

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

DISTRIBUCIÓN DE LAS MEDIDAS PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020

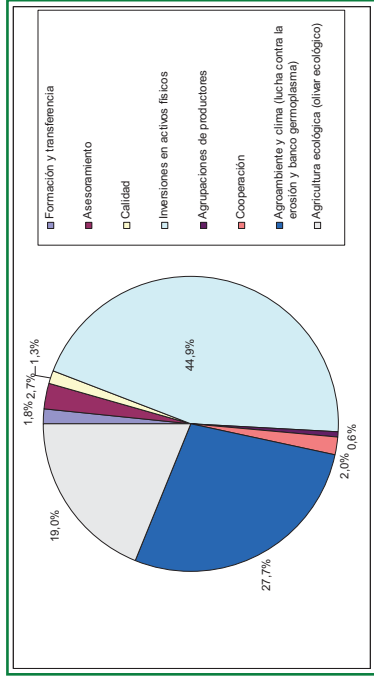
DESARROLLO TERRITORIAL: Reparto de las medidas 2014-2020



6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

DISTRIBUCIÓN DE LAS MEDIDAS PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020

SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL OLIVAR (304 MILLONES €)



- 136.6 M€ para inversiones en activos físicos (45% del presupuesto del Subprog.).
- El 48% para modernización de explotaciones y otro 48% para la industria del sector
- 4% para inversiones no productivas
- Actuaciones agroambientales (27,7%) y diversificación (19%)

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE DR DE ANDALUCÍA RESULTADOS TRAS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

Enfoque territorial	1. Mayor cohesión territorial 2. Refuerzo de la identidad común 3. Obtención de masa crítica 4. Estrategias coherentes y viables	Fortalecimiento de Estructuras Comarcales
Enfoque ascendente	1. Representatividad social, política y económica 2. Participación de la población en la toma de decisiones. 3. Transparencia en los procesos de decisión	Participación Ciudadana Democracia Activa
Grupo local	1. Estructuras público-privadas integradoras de la sociedad local, gestores de fondos 2. Nuevos mecanismos de participación social; comités consultivos, foros de debate, proyectos colectivos... 3. Colaboración y sinergia institucional	Creación de Capital Social Mejora de las Capacidades Locales

6 EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

CALENDARIO: Presentación y Negociación del PDRA 2014-2020

El 22 de diciembre de 2013 se publicaron los reglamentos base del FEADER y de disposiciones comunes de los Fondos EIE.
Cuatro meses después, es decir el 22 de abril de 2014 el Gobierno de España presentó el Acuerdo de Asociación (AA) que enmarca todas las actuaciones que se contemplarán en los programas operativos de dichos fondos.

Previamente a la presentación de los **PDR regionales y nacional se eleva a la COM el Marco Nacional** (aprobado en el seno de la Conferencia Sectorial)

Tres meses después de presentado el **AA**, es decir el **22 de julio de 2014**, la Junta de Andalucía ha presentado ante la **Comisión Europea los Programas Operativos** que a nivel regional son: Programa de Desarrollo Rural (FEADER), Programa Operativo del FEDER y Programa Operativo del FSE (en FEMP un solo programa nacional)

A partir de entonces se abre el **periodo negociador con la COM**, que finalizará **seis meses después**, el **22 de enero de 2015**, fecha en que debe aprobarse -a más tardar- el PDR 14-20.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE DR DE ANDALUCÍA RESULTADOS TRAS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

Enfoque Integrado	1. Económico, Social y Medioambiental 2. Nuevos productos y servicios: Diversificación 3. Sinergias entre sectores productivos 4. Nuevas oportunidades de mercado 5. Mejora de la calidad de vida	Mejora de la Competitividad Territorial
Cooperación	1. Complementariedad entre las estrategias territoriales 2. Obtención de masa crítica para asegurar la viabilidad de las acciones 3. Generación de economías de escala para optimizar medios y recursos 4. Atenuación de situaciones de aislamiento	Mejora capacidad de respuesta de las Zonas Rurales - Globalización
Integración en redes	1. Mejora el intercambio de información, conocimientos y de experiencias entre territorios	Mejora en la Transferencia Resultados

EI PRINCIPAL ACTIVO DEL MODELO DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA CON ENFOQUE LEADER SON LOS GDR:



DOCUMENTOS DE REFERENCIA

REGlAMENTO (CEE) Nº 2052/88 DEL CONSEJO de 24 de junio de 1988 relativo a las funciones de los Fondos con finalidad estructural y a su eficacia, así como a la coordinación entre sí de sus intervenciones, con las del Banco Europeo de Inversiones y con las de los demás instrumentos financieros existentes
 EL FUTURO DEL MUNDO RURAL. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Resumien. COM (88) 501 final Bruselas, 17 de octubre de 1988
 DECLARACIÓN DE CORK: "POR UN PAISAJE RURAL VIVO". Conferencia Europea de Desarrollo Rural, Cork (Irlanda), 7 al 9 de noviembre de 1996.
 COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES. La PAC en el horizonte de 2020: Responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentario. Bruselas, COM(2010) 672/5
 COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Bruselas, 3.3.2010 COM(2010) 2020
 DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN Elementos relativos a un Marco Estratégico Común de 2014 a 2020 para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (Parte I). Bruselas, 14.3.2012 SWD(2012) 61 final
 DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN Elementos para un marco estratégico común 2014-2020, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (Parte II). Bruselas, 14.3.2012 SWD(2012) 61 final
 REGlAMENTO (UE) Nº 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013, sobre financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) Nº 1698/2005 del Consejo.
 REGlAMENTO (UE) Nº 1306/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013, sobre financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) Nº 1352/78, Nº 1651/94, Nº 279/95, Nº 142/2000, Nº 1260/2005 y Nº 485/2006 del Consejo.
 REGlAMENTO (UE) Nº 1303/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) Nº 1035/2006 del Consejo
 REGlAMENTO DELEGADO (UE) Nº 807/2014 DE LA COMISIÓN de 11 de marzo de 2014 que completa el Reglamento (UE) Nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), e introduce disposiciones transitorias
 REGlAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) Nº 808/2014 DE LA COMISIÓN de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) Nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)
 ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ESPAÑA 2014-2020. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Dirección General de Fondos Comunitarios.
 MARCO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal (Versión borrador de 30 de abril de 2014)

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO TERRITORIAL:
 LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL. CONSTRUIR UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL CON BASE EN LA EXPERIENCIA DE LEADER. Fascículo 1 "INNOVACIÓN EN EL MEDIO RURAL" Cuaderno nº 6 Observatorio Europeo Leader 1999
 LIBRO BLANCO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE LA GOBERNANZA MULTINIVEL. Dictamen del Comité de las Regiones. 80º Pleno 17 Y 18 de junio de 2009 (2009/C 211/01)
 GOBERNANZA MULTINIVEL EN EUROPA. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL CASO ANDALUZ. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Nº 37 2009. (Manuel Fernández García y Fabiola Mota Consejero)
 ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE. POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020. Ficha informativa. Comisión Europea.
 LOS FUNDAMENTOS DE LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE. Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)
 COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES. Iniciativa emblemática de Europa 2020. Unión por la innovación SEC(2010) 1161
 GUIDE TO SOCIAL INNOVATION. DG Regional and Urban Policy (European Commission). February 2013

GRACIAS...

CATALINA MADUEÑO MAGDALENO
Directora Gerente

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



**VI CURSO "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO RURAL.
Las estrategias urbana y rural europeas y su aplicación en España"**

Sierra Mágina, 23 de octubre de 2014
(Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Guardia)

DÍA 23 DE OCTUBRE

**17.30 TRANSICIÓN DEL MODELO AGROALIMENTARIO
TRADICIONAL AL NUEVO MODELO BIOECONÓMICO**

José Jaraba Muñoz
Director Gerente de la Asociación
Grupo de Desarrollo Sostenible
de la Campiña Sur Cordobesa

Transición del Modelo Agroalimentario Tradicional al Nuevo Modelo Bioeconómico

VI Curso Planificación Estratégica y Desarrollo Rural
Las Estrategias Urbana y Rural Europeas y su Aplicación en España
Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza de la Universidad de Jaén

Sierra Mágina, 23 de octubre de 2014

La Guardia de Jaén

Por **José Jaraba Muñoz** doctorando UCO | Gerente GHR Campaña Sur
PEPEJARABA@gmail.com | JARABE@carriajournal.com

¿Cuánto tiempo podemos persistir en el actual modelo productivo agrario?



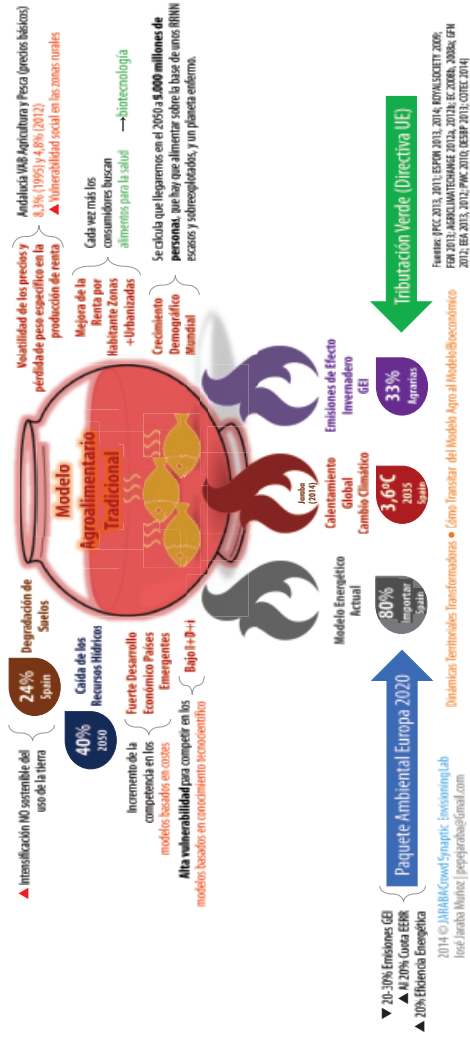
2014 © JARABA Crowd Synaptic Envisioning Lab
José Jaraba Muñoz | penelaraba@gmail.com

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo-Arm al Modelo-Económico

2

Metáfora

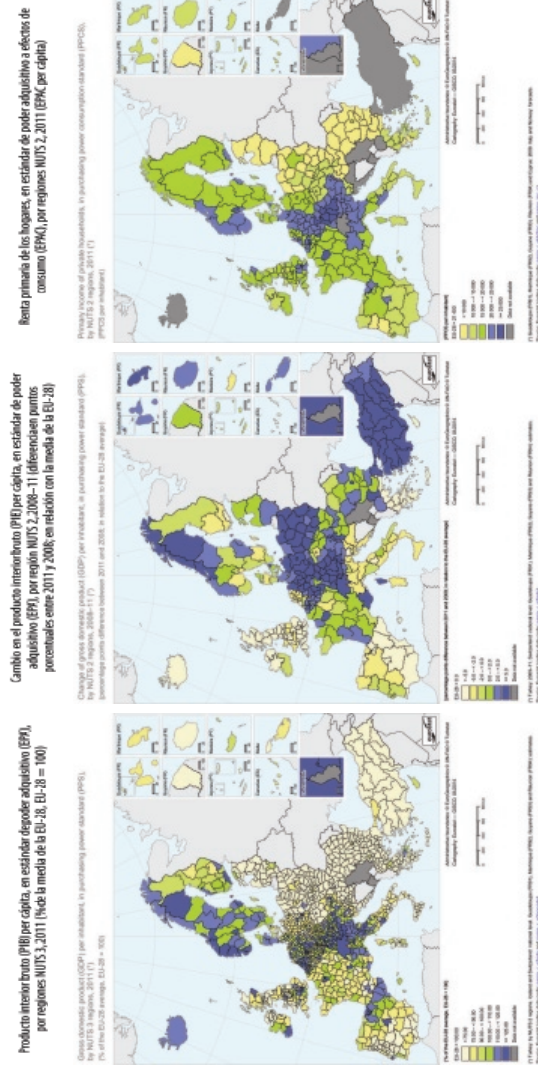
La Pecera del Modelo Productivo Agrario Actual



2014 © JARABA Crowd-Synaptic Envisioning Lab
José Jaraba Muñoz | peccelara@icloud.com

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agroalimentario Económico

3



Fuente: (EUROSTAT 2014)

2014 © JARABA Crowd Synaptic Envisioning Lab
José Jaraba Muñoz | nenelaraba@gmail.com

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Económico

4

¿Es verdadero o falso el mantra: hay que **concentrar oferta** para ganar tamaño frente a la distribución?



Welcome to **amazonfresh**

Bar de California | Norte de California | Sur de California

<https://fresh.amazon.com>

Instacart, Google Shopping Express y Amazon Fresh son tres servicios dedicados a enviar comida. La de Google no tiene productos frescos, pero si impagados, a domicilio en menos de 24 horas. Se pide por la noche y la mañana siguiente está en casa.

<https://www.instacart.com/store/mobile-boost>

HarvestHub

<https://www.harvesthub.com/>

MUNCHERY

una **nuevostartup**, **Munchery**: "Es fresco y recién hecho. Si alguien busca Mac&cheese -gato de acompañamiento típico- puede escogerlo fresco, recién hecho y tenerlo en casa, en lugar del habitual precocinado"

<https://munchery.com/>

EL PAÍS TECNOLOGÍA

Sturkey, experta en crear nuevos productos, alerta de las tendencias a las que tendrán que adaptarse para mantenerse en el mercado.

Del campo a la mesa en 24 horas

Las agricultoras confían en la tecnología para evitar intermediarios

<http://www.elpais.com/web/tecnologia/2013/08/28/sturkey.html>

SpoonRocket

https://www.spoonrocket.com

SpoonRocket

https://www.spoonrocket.com

Verdadero Si persiste la preeminencia del modelo de distribución actual...¿y si no persiste?



¿Es verdadero o falso el mantra: la **bioeconomía** tiene buena parte de las respuestas a los problemas del modelo productivo actual?



Bueno, ¿qué están haciendo los demás?...¿quién tiene el paso cambiado?

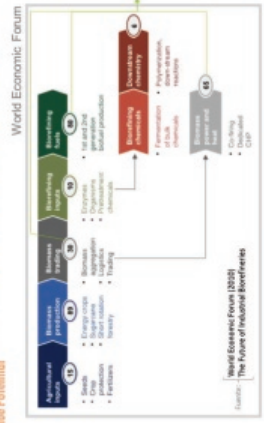


Bioeconomía

"la transformación del conocimiento de las ciencias biológicas en nuevos productos, eco-eficientes, competitivos y sostenibles".

- "la producción y transformación de la biomasa sostenible, para una gama de productos alimenticios, de salud, de fibra e industriales y de energía, donde la biomasa renovable abarca cualquier material biológico para su uso como materia prima".

The Future of Industrial Biorefineries



Fuente:
<http://www.bbc-economy.net/>



Bioekonomierat
Fuente: Germany Bioeconomy Council
<http://bioekonomierat.de>

Debate sobre la "bio-economía y la transformación hacia la sostenibilidad" 05 de junio 2014

Ingrid Bauer (Alemania), Prof. Dr. Dirk Messner (Presidencia WGBO), Prof. Dr. Christian Lamm (Consejo Bioeconómico Presidencia) y Joachim von Blottn (Consejo Bioeconómico Presidencia) en la discusión de "bio-economía y la transformación hacia la sostenibilidad" en la "conferencia de estado de partido bioeconómico" 05 de junio 2014 en Berlín.

Deutscher: Neue redaktionelle Zusammenarbeit ab sofort (SPN: 929 kb)

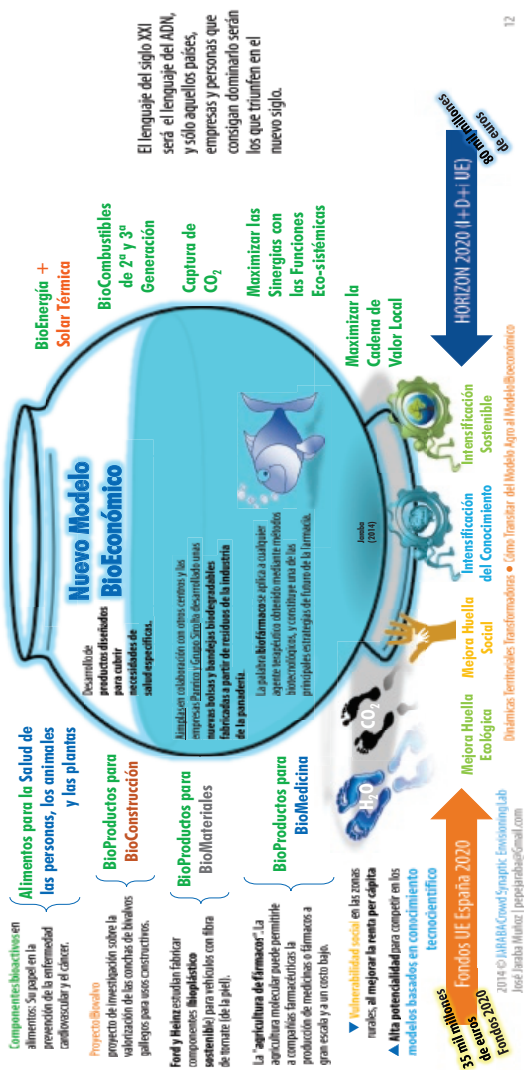
Copyright: BIOECONOMIA
06/06/2014

<http://bioekonomierat.de/english/press.html>

"El objetivo del Gobierno Federal alemán es involucrar a la investigación y la innovación para permitir un cambio estructural de una economía basada en el petróleo a una economía de base biológica sostenible. Esto se combina con importantes oportunidades de crecimiento y empleo."

2014 © JARA4M CrowdSynaptic: EnvisioningLab
José Jacobo Muñoz | pep@jacobomunoz.com

Metáfora La Pecera del Modelo Productivo Bioeconómico



Bueno, ¿Cómo transitamos de un modelo a otro? ...¿cuántos riesgos podemos asumir y qué capacidad de absorción de cambios tenemos?



Notas metodológicas CH₃ • Dinámica Global Transformadora

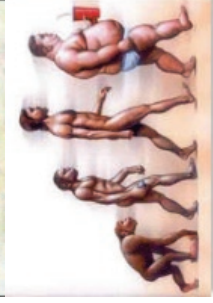
Cuatro fuerzas que convergen global y aceleradamente



Notas metodológicas

La gestión de las Dinámicas Territoriales Obsesivas y Transformadoras

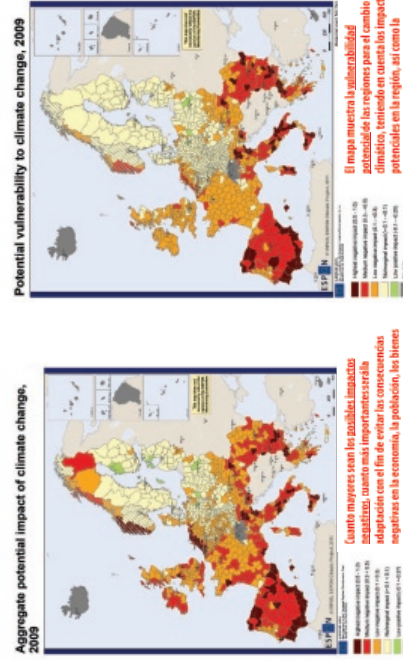
- Las dinámicas territoriales son en buena medida el resultado de la forma en que se comportan las personas individual y colectivamente, las organizaciones de todo tipo y los gobiernos.
- Atendiendo a la acepciones de la RAE, llamamos **Dinámica Territorial** al sistema de fuerzas que convergen con un nivel de intensidad significativo, orientando una actividad o conjunto de actividades en una dirección eminentemente obsesiva o bien transformadora.
 - Obsesiva:** el resultado de este tipo de dinámicas es de atascaría.
 - Transformadora:** el resultado de este tipo de dinámicas puede ser negativo o positivo, en la medida que producen/desarrollan **vulnerabilidad territorial** o, al contrario, producen/desarrollan **potencialidad territorial**.



Notas metodológicas

CH₃ • Dinámica Global Transformadora

Cuatro fuerzas que convergen global y aceleradamente



Bueno, ¿Cómo transitamos de un modelo a otro? ...¿cómo escapamos a las dinámicas obstinadoras?



2014 © JARANA Crowd-Synaptic: EnvisioningLab
José Jaraba Muñoz | jarabam@envisoninglab.com

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Bioeconómico

17

NICHOLAS A. CHRISTAKIS / JAMES H. FOWLER

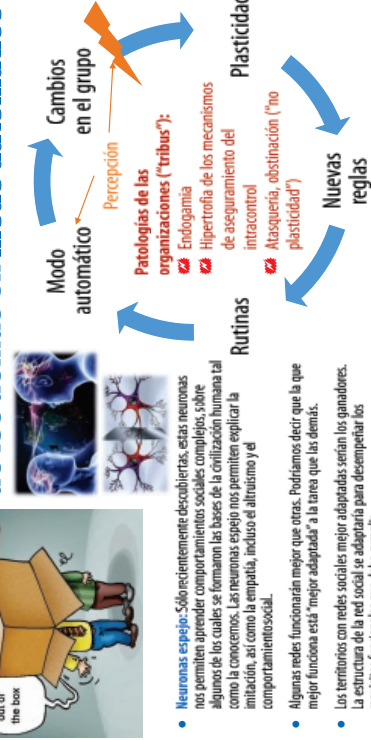
CONECTADOS

Es sorprendente poder estar tan conectados y aún así estar tan solos.

"Para saber quiénes somos, debemos comprender como estamos conectados".

2014 © JARANA Crowd-Synaptic: EnvisioningLab
José Jaraba Muñoz | jarabam@envisoninglab.com

Nuestro cerebro está conectado al de los demás en modo automático



...las redes sociales influyen en todo, desde las emociones a la salud o a la política.

La percepción del entorno está distorsionada por la reacción del grupo: simulador neuronal (anticipación)

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Bioeconómico

19



- Nuestra mente consciente está limitada a la corteza cerebral, una capa arrugada de sólo 1mm de espesor que nos envuelve el cerebro como un gorro de baño. Unos 15.000 millones de células nerviosas se conectan para activar nuevas redes en fracción de 1 segundo.
- La mente consciente devora más energía que los músculos de un atleta de élite.
- Nuestra mente inconsciente puede procesar 200.000 veces más datos que nuestra mente consciente.
- En definitiva, la función consciente es menos eficiente y lenta (retardo) > riesgos para la supervivencia.

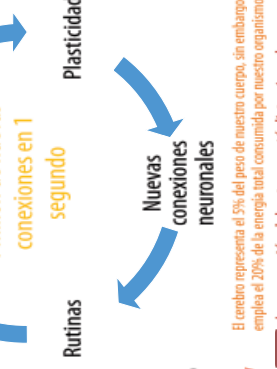
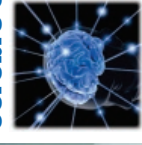
Trentes gráficos: desconocidos, publicados en Internet sin créditos

2014 © JARANA Crowd-Synaptic: EnvisioningLab
José Jaraba Muñoz | jarabam@envisoninglab.com

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Bioeconómico

18

La mayor parte del tiempo nuestro cerebro está en modo automático



El cerebro representa el 5% del peso de nuestro cuerpo, sin embargo emplea el 20% de la energía total consumida por nuestro organismo

La percepción del entorno está distorsionada por la experiencia: simulador neuronal (anticipación)

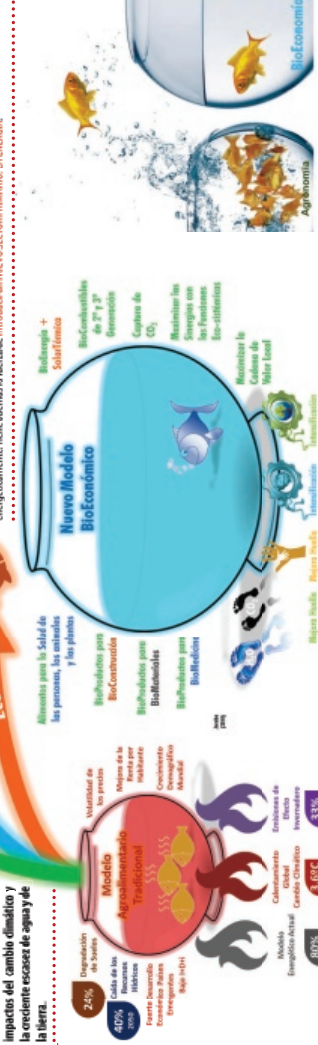


Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Bioeconómico

Metáfora Transitar de una pecera a otra pecera NUESTROS RETOS

Tres impulsores (Ecoenergía, Ecolinnovación y Bioenergía) son claves para poder trazar una hoja de ruta de tránsito del modelo actual al nuevo modelo Bioeconómico.

La Ecoenergía puede configurarse como el detonador del cambio, dado que la energía afecta de manera transversal, dada la tendencia actual de los precios, cada vez más, a la volatilidad económica de todos los sectores productivos. Los **Biodistribuidores Rurales** son herramientas de planificación territorial, que se proponen para dimensionar inversiones balanceando la producción y el consumo de energía en **desarrollaciones territoriales** aprovechando la proximidad de industrias mineras en consumo energético, así como la proximidad de recursos que pueden ser valorizados energéticamente. Tiene además la fuerza de impulsar **la transición a energías renovables**.



Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Bioeconómico

20

Notas metodológicas

Se requiere de un Marco Estratégico Territorial Transformacional

- 1 Crear nuevos espacios sinápticos para recablear a las personas, las organizaciones y a las instituciones del Territorio.
- 2 Crear valor compartido (Shared Value) para afrontar los retos sociales del Territorio incorporándolo en el núcleo del modelo productivo.
- 3 Dinamizar los impulsores de la transición primando e intensificando el uso de conocimiento tecnocientífico.

1 La **econenergía** como detonador de la transición.

2 La **ecoinnovación**.

3 La **bioeconomía** como estrategia territorial.



2014 © JARAMA Crowd-Synaptic: EnvisioningLab
José Jaraba Muñoz | jpepp@arabioeconómico.com

21

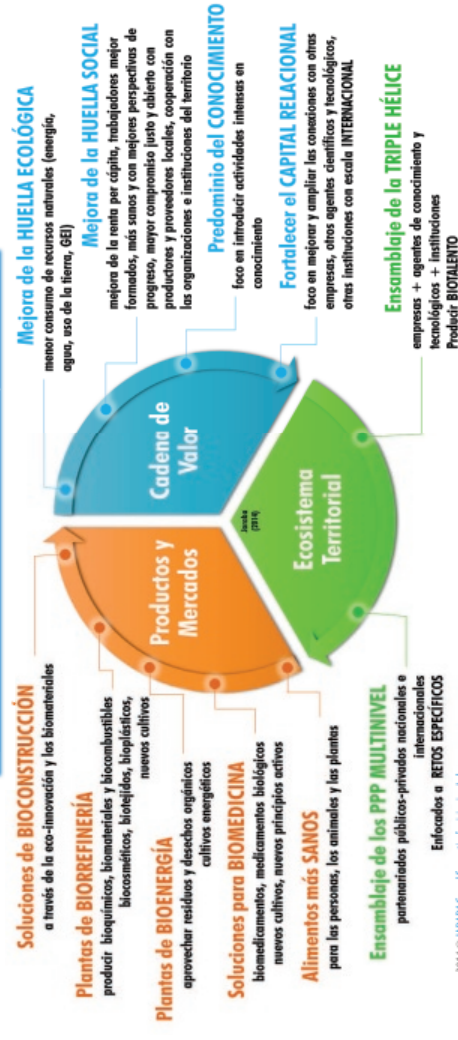
Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Bioeconómico

Notas metodológicas

Se requiere de un Marco Estratégico Territorial Transformacional

- 2 Crear valor compartido (Shared Value)

► crear valor económico mediante la creación de valor social y medioambiental



2014 © JARAMA Crowd-Synaptic: EnvisioningLab
José Jaraba Muñoz | jpepp@arabioeconómico.com

23

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Bioeconómico

Notas metodológicas

Se requiere de un Marco Estratégico Territorial Transformacional

- 1 Crear nuevos espacios sinápticos



2014 © JARAMA Crowd-Synaptic: EnvisioningLab
José Jaraba Muñoz | jpepp@arabioeconómico.com

22

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Bioeconómico

Notas metodológicas

Se requiere de un Marco Estratégico Territorial Transformacional

- 3 Dinamizar los impulsores de la transición

► Los BioDistritos Rurales son herramientas de planificación territorial DISTRIBUIDA

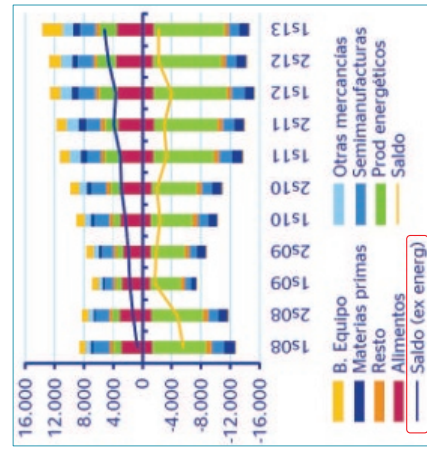


2014 © JARAMA Crowd-Synaptic: EnvisioningLab
José Jaraba Muñoz | jpepp@arabioeconómico.com

24

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Bioeconómico

Alta dependencia energética, elevada intensidad energética, dos tercios de los GEI se atribuyen a la energía, y elevados precios de la energía



Andalucía: Balanza Comercial
(Millones de euros corrientes, CVC*)

BEHAV. 43.

REL: Cuentas de variaciones estacionales y calendario.



2014 © JARABA Crowd-Synaptic Envisioning Lab
José Jaraba Muñoz | pepelaraba@gmail.com

0,1-1,5 España

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Como Transitar del Modelo Agro al Modelo III económico

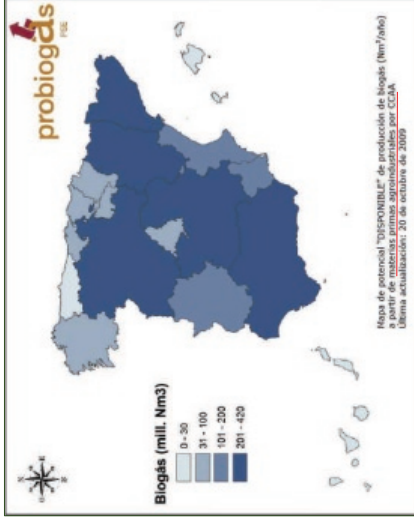
25

2014 © JAPABA Crowd Synaptic Emission Lab
José Jaraba Muñoz | pepejaraba@gmail.com

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Económico

Fuente: IDAE 27

EcoEnergía
Impulsar los impulsores de la transición
Eco Territorial Transformacional



Potencial total de biogás, accesible y fraccionable (litro/año)	Potencial total (litro/año)	Potencial accesible (litro/año)	Potencial disponible (litro/año)
Biogás de la fracción orgánica de residuos sólidos urbano (FORSU)	778,1	311,2	124,5
Biogás de vertedero (VER)	957,9	208,8	145,6
Biogás de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR)	164,4	123,3	N.D.
Subtotal biogás FORSU+VER+EDAR	1.122,2	434,5	270,1
Cañadilla	2.975,5	1.391,6	1.130,3
Industria alimentaria (origen animal)	125,7	125,7	61,4
Industria alimentaria (origen vegetal)	215,9	215,9	117,1
Industria alimentaria (lodos EDAR)	15,9	15,9	12,7
Distribución alimentaria (DAL)	33,8	27,0	27,0
Hotelería, restaurantes y catering (HRC)	47,4	37,9	37,9
Puentes de incineración	92,3	92,3	16,7
Subtotal biogás agroindustrial	3.467,5	1.497,4	1.425,1
Total biogás	4.589,8	2.321,9	1.155,2

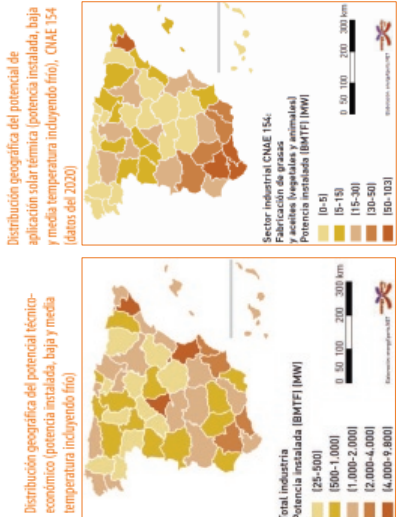
actualmente el biogás agroindustrial supone un porcentaje muy bajo, respecto al biogás recuperado en vertederos. Se estima que podrá suponer más del 50% del total del biogás en el año 2020.

2014 © JAPABA Crowd Synaptic Emission Lab
José Jaraba Muñoz | pepejaraba@gmail.com

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Económico

Fuente: IDAE 27

3 Dinamizar los impulsores de la transición



na parte importante del potencial de la energía solar térmica está concentrada en la industria alimentaria (casi un 40% del total). (Supeditado a la disponibilidad de tejidos industriales y superficies adecuadas)

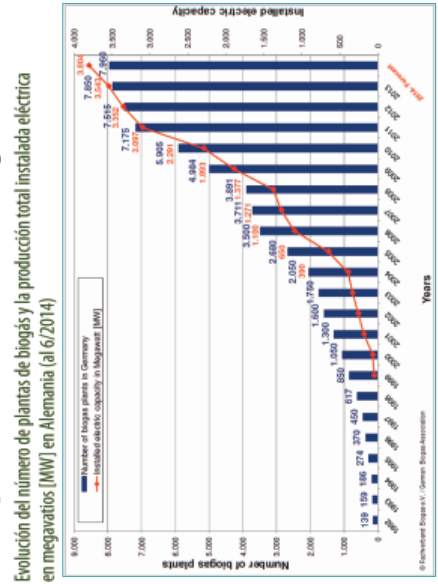
2014 © JARABA Crowd-Synaptic Emulsioning Lab
José Jaraba Muñoz | pepejaraba@gmail.com

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Económico

TABLE 1

26

3 Dinamizar los impulsores de la transición



Fuente: Asociación Alemana de Biogás (GfA 2014)

2014 © JARABA Crowd Synaptic Envisioning Lab
José Jaraba Muñoz | pepejaraba@gmail.com

Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Económico

28



Esta población (130 habitantes) cerca de Berlín es el único lugar de Alemania totalmente autónomo desde el punto de vista del abastecimiento energético.

Fuente: <http://www.xroos.org.eu/en/content/article/449261-falshelm-model> 28 **ómico**

Bioeconomía en Horizonte 2020 (El Programa Marco de Investigación e Innovación)

ACUERDO DE ASOCIACIÓN
PRINCIPALES OBJETIVOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
REPUBLICA DE CUBA

OT	ASIGNACIÓN	OBJETIVO
OT8	5.000 ME	para Empleo y movilización laboral, incluyendo los 943 ME de la iniciativa de Empleo Juvenil
OT1	4.400 ME	para Polvorón la I+D+i
OT4	3.200 ME	para Fomentar la transición hacia una Economía baja en el uso de Carbono, incluyendo un gran plan de rehabilitación energética de edificios
OT3	2.600 ME	para Mejorar la competitividad de las PYME, incluyendo 800 ME para la "Iniciativa PYME"
OT7	2.600 ME	para Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
OT3	2.000 ME	para Mejorar el uso, acceso y calidad de las TIC
OT10	1.700 ME	para Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente
OT6	1.700 ME	para infraestructuras de saneamiento y depuración
OT9	1.500 ME	para inclusión social y lucha contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

26.679 millones de euros



- AGRICULTURECHANGE. 2017a. "AgriClimateChange" Combating climate change through farming, edited by AGRICULTURECHANGE. AgriClimateChange LIFE+09 ENV/ES/000041, 3.
- ———. 2017b. El Papel del Cambio Climático en la Agricultura., 12.
- BBVA. 2013. Situación Andalucía. Segundo Semestre 2013. Análisis Económico. In *Análisis Regional*, edited by E. S. d. E. d. G. BBVA. Bilbao: Grupo BBVA, 43.
- COTEC. 2014. Informe COTEC 2014. Tecnología e Innovación en España. Madrid: Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica (COTEC).
- EC. 2008a. IMPACT ASSESSMENT. Document accompanying the Package of Implementation measures for the EU's objectives on climate change and renewable energy for 2020. In *COMMISSION OF THE EUROPEAN PARLIAMENT AND OF THE COUNCIL amending Directive 2003/87/EC so as to improve and extend the EU greenhouse gas emission allowance trading system*, edited by C. O. T. E. COMMUNITIES: European Commission (EC). Commission (Europe) (EC), 237.

Bioeconomía en Horizonte 2020 (El Programa Marco de Investigación e Innovación)

- Dinámicas Territoriales Transformadoras • Cómo Transitar del Modelo Agro al Modelo Económico